



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO



**Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**  
**Facultad de Filosofía y Educación**  
**Instituto de Historia**

***El paso de Francis Drake por Chile: Posibilidades para la  
enseñanza de la Historia de Chile en el período colonial***

Trabajo de Titulación para optar al Grado de Licenciado en Educación y al  
Título de Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

**Andrés Eduardo Bastías Araya**

**Profesora Guía**  
**María Ximena Urbina Carrasco**

**Viña del Mar – Chile**  
**15 de mayo de 2020**

## **Agradecimientos**

A mi familia por todo lo entregado, por el cariño y las invitaciones a ser un mejor hombre y un buen profesional.

A mis amistades, en especial a mis Vientos de Fuego, por todo lo compartido durante estos 22 años caminando juntos.

A mis profesores, del colegio y la universidad, por el conocimiento impartido y el ejemplo de vida dado.

A la Tuna de Distrito de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por sacar a flote lo mejor de mí, y permitirme experimentar la vida universitaria de forma plena.

A los colegios que me recibieron como practicante: Colegio Numancia, Colegio Agustín Edwards y Liceo Parroquial San Antonio. A sus profesores que me aconsejaron en este periplo, y a sus estudiantes por aprender conmigo.

A la generación 2013 del Instituto de Historia, por los momentos vividos en el castillo.

A la profesora Ximena Urbina, por confiar en mí y en mi trabajo, alentándome a lograr mis objetivos.

A Paloma, por estar conmigo y abrazarme en cada momento de desesperación y alentarme a terminar esta tesis y a ser un gran docente.

Al cielo, donde descansan mis abuelos, amantes de los viajes y la historia, a quienes va dedicada esta tesis.

A Dios y la Mater, sin quienes nada sería de mí.

**Andrés, 15 de mayo de 2020.**

**Resumen:** El viaje de Francis Drake, que lo llevó a través del estrecho de Magallanes por las costas del continente americano en el océano Pacífico, el segundo en lograr la circunnavegación del planeta después de la expedición de Elcano y Magallanes, merece una investigación más allá de las correrías y saqueos que durante su desarrollo se llevaron a cabo.

Francis Drake fue el primer inglés en cruzar por el Estrecho y navegar los mares que parecían exclusivamente españoles. Ello significó no solo una escalada de nuevas incursiones de ingleses, franceses u holandeses que aspiraban conseguir un tesoro como el de Drake, sino también un importante operación de parte de la corona española para proteger las costas y los caminos hacia su joya dorada, el Virreinato del Perú, de donde salían sus principales riquezas del continente. Al mismo tiempo, complicó la relación diplomática con Inglaterra e, incluso, puso en alerta a la Inquisición.

Para el reino de Chile también hubo consecuencias importantes, desde viajes de exploración e intentos de poblar el estrecho, fortificar puertos o despoblar islas, solicitar más contingente al virreinato y buscar formas de evitar alianzas entre los corsarios o piratas y los habitantes nativos de estas tierras.

Como puede verse, son distintos ámbitos y enfoques, que no parecen ser tomados en cuenta por el currículum y que son necesarios de evaluar para un mejor aprendizaje de la historia y las diferentes relaciones que existían en este período.

**Palabras clave:** Piratería; Francis Drake; Época colonial; Reino de Chile; Currículum nacional.

**Abstract:** Francis Drake's journey, which took him across the Strait of Magellan along the shores of the American continent through the Pacific Ocean, the second to achieve circumnavigation of the planet after the expedition of Elcano and Magellan, deserves an investigation beyond the raids and looting that were made throughout its development.

Francis Drake was the first englishman to cross the strait and navigate the seas that seemed exclusively Spanish. That meant not only an escalation of new incursions by English, French or Dutch who aspired to get a treasure like Drake's, but also a major operation of part of the Spanish crown to protect the coasts and the roads to its golden jewel, the Viceroyalty of Peru, from where its main wealth came from the continent. At the same time, it complicated diplomatic relations with England and even put the Inquisition on alert.

For the kingdom of Chile there were also important consequences, from expeditionary travels and attempts to populate the strait, fortify ports or depopulate islands, request more contingent from the viceroyalty and seek ways to avoid alliances between corsairs or pirates and the inhabitants of these lands.

As can be seen, there are different areas and approaches, which are not taken into account by the curriculum and which are necessary to evaluate for a better learning of history and the different relationships that existed in this period.

**Key words:** Piracy; Francis Drake; Colonial period; Kingdom of Chile; National resume.

# ÍNDICE

Introducción.....	7
Capítulo I: Francis Drake y el viaje que lo trajo a Chile.....	10
1.1 Breve reseña de la travesía de Francis Drake.....	10
1.2 Situación del reino de Chile a la llegada de Drake y lo que significó su paso por estas costas .....	16
Capítulo II: Francis Drake y las miradas frente a su paso por Chile en 1578.....	20
2.1 Visión en Chile respecto a la travesía de Drake.....	20
2.2 Visión en España respecto a la travesía de Drake.....	26
2.3 Visión en Inglaterra respecto a la travesía de Drake.....	34
Capítulo III: El currículum escolar, una oportunidad.....	39
3.1 ¿Cómo se aborda el viaje de Francis Drake, o la piratería, en el currículum escolar actual?.....	39
3.2 ¿Cuáles son las aplicaciones que podría presentar, a efectos de mejorar el estudio de la Historia de Chile de este período, el caso de Francis Drake?.....	42
Capítulo IV: Propuesta Pedagógica.....	48
4.1 Propuesta didáctica.....	48
Conclusiones.....	53
Bibliografía.....	55
Anexos.....	59

*Pasaste el duro estrecho de la muerte,  
Que es otro Magallanes de la vida,  
Y fuiste a ver de Radamanto fuerte  
La India más adusta y encendida.  
Si te engendraste de la misma suerte  
Que el Dragón de Proserpina, vencida  
Del gran poder de Júpiter su padre,  
Verás agora el reino de tu madre.*

*Mas consolar te puedes, que has tenido  
Penantes compañeros de tu agravio,  
Como Conrado y Ladislao lo han sido,  
Carlos Francés y Mahometo Arabio.  
El agua te ha bajado y te ha subido,  
Cesó tu matemático astrolabio,  
Tus naves dieron como dado el tumbo  
Y tú seguiste del infierno el rumbo.*

(Fragmento de *La Dragontea*, de Lope de Vega Carpio)

## INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XVI, las incursiones de piratas o corsarios, mayormente ingleses aunque también franceses y holandeses, se concentraban en las aguas del Caribe, en la ruta de los galeones o en el tráfico de esclavos. Lo cierto es que las costas del océano Pacífico, conocido también como mar del Sur, no eran una preocupación para los españoles a esta parte del mundo. Además, el carácter indómito del estrecho de Magallanes suponía una barrera natural infranqueable como para sentir algún tipo de amenaza.

Desde la expedición de Sebastián Elcano y Hernando de Magallanes entre 1519 y 1522 donde se descubrió el Estrecho que hasta nuestros días lleva el nombre de este último, el océano Pacífico se consideraba como un mar de navegación exclusiva para los españoles, con lo que una navegación extranjera en dichos mares causó conmoción en España, en el Perú y en toda América<sup>1</sup>. Aún así, “La pretendida exclusividad española en las Indias Occidentales duró mientras ésta pudo defenderla, o mientras Inglaterra, Holanda y Francia no se interesaran en atacarlas, ocuparlas o poblarlas”<sup>2</sup>.

Y en el año 1578, un hombre pondrá a prueba por primera vez la seguridad de las costas bajo el dominio español por el océano Pacífico, Francis Drake, habiendo zarpado en 1577 apoyado por la corona inglesa, logró pasar por el Estrecho, llegar a isla Mocha, saquear Valparaíso, continúa hasta La Serena, y prosiguió su viaje por las costas peruanas, logrando eventualmente dar la vuelta al mundo y llegar a Inglaterra con el botín más cuantioso jamás obtenido por uno de estos navegantes, lo que le valió ser nombrado Sir por la Reina Isabel y posteriormente llegar a ser Vicealmirante de la Armada Real.

El siglo XVI es, a su vez, un período de gran importancia para el reino de Chile, en que se empiezan a sentar las bases de lo que será la sociedad chilena bajo el dominio español. Es un siglo de avance de la conquista, de fundación de ciudades, de establecimiento de instituciones, de conflictos con los pueblos indígenas, y de llegada de tropas, mercancías y órdenes religiosas que fueron moldeando los primeros años del territorio y su sociedad. ¿Cómo enfrentaron sus habitantes la llegada del inglés? ¿Trajo algún cambio en la vida o el funcionamiento de sus asentamientos?

Este tesis buscará poner el viaje de Francis Drake, no el total del recorrido sino enfocándonos en el paso por el estrecho de Magallanes y las costas chilenas, a través de las distintas miradas de la época; desde Chile, desde España y desde Inglaterra, así como

<sup>1</sup> Larrain Valdés, Gerardo, *Los últimos conquistadores*. Santiago de Chile, Editorial Luxemburgo, 2007, p. 287

<sup>2</sup> Urbina Carrasco, Ximena, “Los <<papeles de Londres>> y alertas sobre ingleses. Chiloé y las costas de la Patagonia Occidental ante los conflictos entre España e Inglaterra: siglos XVII y XVIII”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Vol. 45. Nº2. 2018, pp. 235 – 264, p. 237.

identificar el estado en que se encontraba Chile a esa fecha, y las consecuencias que trajo la venida de Drake.

Para el análisis de estos elementos, la primera parte tiene un enfoque historiográfico, en donde nos abocamos a la investigación de material de la época, correspondencia entre las autoridades de Chile, del Virreinato del Perú, de la corona Española, su embajador en Inglaterra, por nombrar algunos. También la relación del viaje escrita a lo largo de la expedición, artículos de revistas, entre otros documentos en español e inglés.

Lo anterior corresponde a una mirada histórica, que encuentra una relación pedagógica en cuanto evaluamos cómo el currículum nacional da cabida, o no, a estos temas en la enseñanza de la Historia. ¿Es importante enseñar estas materias? ¿Contribuyen a una mejor enseñanza de la Historia?

Para esta segunda parte, el proceso se hace más ágil dado que los contenidos están directamente puestos en los libros de texto y otros materiales de contenido, en los que podemos realizar un encuentro palpable con lo que hay establecido respecto al tema, y cuál es el espacio de acción libre al cual aspirar.

A partir de esto, la hipótesis de este trabajo es que el viaje de Francis Drake y su paso por Chile constituyen un elemento que va más allá del plano comercial, permite conectar con los diferentes procesos históricos que están teniendo lugar en el Chile de finales de siglo XVI, para lograr una mejor experiencia de aprendizaje.

Para alcanzar esto, el objetivo general de la investigación es el estudio en sus distintas perspectivas de la travesía de Drake, a modo de consolidar su viaje como un elemento paradigmático y disruptivo del fin de siglo XVI, de forma que pueda contrastarse con lo que vemos de la enseñanza actual del periodo en cuestión.

Los objetivos específicos de la investigación son:

- I. Conocer los detalles del viaje de Francis de Drake y su paso por Chile.
- II. Comprender las miradas que se le dieron al viaje; en Chile, en España y en Inglaterra.
- III. Analizar las maneras en que el currículum actual aborda estos contenidos, y si hay espacio a mejora en ello.
- IV. Realizar una propuesta didáctica acorde al punto anterior, donde se incorpore lo estudiado sobre Drake y la época colonial en Chile.

El caso de Francis Drake y su paso por Chile nos ofrece nuevas posibilidades de analizar, estudiar y enseñar la historia de Chile. El campo de los piratas y corsarios está abierto a nuevos y diversos estudios. Es un tópico que es parte de nuestra historia, continúa estando presente en la toponimia de ciertos lugares, en los mitos de ciudades, en los escudos de clubes deportivos. Tomar estos temas es abrir nuestra historia a un contexto más amplio,

y entender que, durante el siglo XVI, Chile se convirtió en un gran motivo de preocupación para la Corona y, especialmente, para el virreinato del Perú. Considerar que mientras se desarrollaban los combates entre araucanos y españoles, hubo otros intereses extranjeros que también veían en esto una oportunidad de lograr algún asentamiento en estas tierras, que los ojos de las monarquías se fijaron en aquel Estrecho en la Patagonia, y que el reino de Chile cambió aquel diciembre de 1578.

Es un tema además, que trae consigo una carga previa. Así como suele asociarse a la Edad Media como “la época oscura”, el estudio de estas materias separándolas de los prejuicios o preconcepciones es un ejercicio pedagógico en sí mismo, y un desafío para el docente, que debe enseñar estos tópicos.

# CAPÍTULO I: FRANCIS DRAKE Y EL VIAJE QUE LO TRAJÓ A CHILE

Para comenzar este trabajo es necesario conocer quién era Francis Drake, qué lo motivó a emprender esta travesía, e intentar reconstruir el camino que llevó a cabo por nuestras costas y los sucesos que en ellas ocurrieron. Esto, no solo nos permite identificar aspectos de su persona, sino también nos permite vislumbrar una respuesta a cuál era el proyecto que la monarquía inglesa tenía puesto en la expedición de Francis Drake.

A tales efectos divido el presente capítulo en dos puntos. El primero, relacionado con la figura de Francis Drake y el viaje en sí mismo. Esto último narrado de forma breve, puesto que el detalle del mismo se encuentra disponible en la relación de Francis Fletcher, el capellán a bordo del navío de Drake, que documentó respecto a la expedición. Lo más importante estará en relacionar este viaje con las condiciones en que se encontraba el reino de Chile para estos años, y qué es lo que pasó una vez producido este encuentro.

## 1.1 Francis Drake y el viaje que lo trajo a Chile

No conocemos la fecha exacta en que Francis Drake llegó al mundo. De acuerdo a los retratos que se han pintado de él, encontramos 1539 y 1541 como fechas posibles para esto. Lo que sí es claro es que muy joven encontró su destino, iniciándose con el capitán John Hawkins en el terreno de las incursiones marítimas, que lo llevaron por primera vez a las Indias Occidentales bajo el rubro del comercio de esclavos.<sup>3</sup>

En lo que sí parece existir acuerdo es en que a temprana edad comenzaba Drake a mostrar una marcada antipatía a Felipe, rey de España, y al Papa. De acuerdo a lo investigado, a causa de los conflictos entre católicos y protestantes durante el reinado de Eduardo VI, vio cómo su padre tuvo que huir de la casa familiar para evitar un conflicto con los católicos, acontecimiento que lo marcó, y que después lo llevó a convertirse en un vasallo fiel de la reina Isabel en contra del gran enemigo.<sup>4</sup>

Durante los viajes con John Hawkins, quien no solo estaba involucrado en el tráfico de esclavos sino que se desarrolló también en el conflicto bélico contra España, sirvió como Tesorero de la Armada y posteriormente como Almirante, encontrado la muerte en una

<sup>3</sup> Barrow, John, *The life, voyages, and exploits of Sir Francis Drake*. Londres, John Murray, 1843, p. 2

<sup>4</sup> Elton, Letitia MacCol. *The story of Sir Francis Drake*. Edinburgh, Ballantyne, Hanson & Co., 1906, pp. 2-3.

expedición junto a Francis Drake en el marco de la guerra anglo-española, Drake fue testigo del comportamiento muchas veces traicionero y cruel que tenían los españoles con otros marinos. Esto también fue percatado por la sociedad mercantil y comercial inglesa, que comenzaba a sentir un fuego ardiendo contra estos individuos, y una sed de venganza contra los tiranos del nuevo mundo. Por supuesto, esto era conveniente para la reina Isabel, por lo que ella azuzó a aquellos viajeros dispuestos a compartir las riquezas que hubieran en las tierras de México y Perú.<sup>6</sup>

Avanzó Drake en prestigio y tuvo la oportunidad de dirigir una expedición a Panamá. Cuentan que, de pie en una montaña y al tener la primera imagen del Océano Pacífico, se preguntó <<“¿Por qué navegan este mar sólo españoles, y no ingleses?”>>, se preguntaba. “¿Y por qué, si los españoles se dan tanto trabajo para robar el oro a los indios, una vez que éstos lo han sacado de la tierra, nosotros no se lo robamos a los españoles de sus barcos, si darnos trabajo?”>><sup>7</sup>.

Luego, pudo llevar a cabo su expedición insigne. A continuación, presento una versión resumida de la expedición de Drake desde su salida en Plymouth hasta su llegada a Inglaterra, traducida desde el texto de 1628. Para acompañar el relato, se anexa un mapa de la expedición de Drake al final del documento.

En 1577, con la gracia de su soberana y la ayuda de numerosos amigos aventureros, reunió Drake 5 naves: El *Pellican*, capitaneado por el propio Drake; la *Elizabeth*, capitaneado por John Winter; la *Marigold*, capitaneada por John Thomas; el *Swann*, capitaneado por John Cester y el *Christopher*, capitaneado por Thomas Moone. Llevaba 164 hombres y suficientes provisiones, pinazas desarmadas y muebles finos.

Zarparon desde Plymouth el 15 de noviembre, pero el clima los obligó a devolverse. Así, el 13 de diciembre de 1577 se hicieron nuevamente al mar. Lo cierto es que hasta el 29 de enero no hacen más que detallar por dónde van pasando. Ese día desembarcan en territorios pertenecientes a Portugal para buscar agua y algún alimento. Siguió por la isla de Sant Iago, donde vieron el trato cruel a unos esclavos, a quienes liberaron llevándolos con ellos. El primero de febrero los liberaron en otra isla, donde les cambiaron su viejo barco por una de sus nuevas pinazas, junto con vino, pan y provisiones como despedida<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> Markham, Clements. *The Hawkins' Voyages during the Reigns of Henry VIII, Elizabeth, and James I*. Nueva York, Routledge, 2016,

<sup>6</sup> Barrow, *The life, voyage and exploits of Sir Francis Drake*, p. 15.

<sup>7</sup> Larraín Valdés, *Los últimos conquistadores*, p. 289.

<sup>8</sup> El texto usa aquí la expresión “pinnaceas ready to be framed”, se debe tener en cuenta que las pinazas eran embarcaciones auxiliares, generalmente a remo, muy útiles para tareas necesarias en viajes marítimos, como el traspaso de provisiones, desembarco de tropas, entre otras cosas.

<sup>9</sup> Podemos ver aquí parte de la “leyenda negra”, manifestaciones anti-españolas que se desarrollaron en lugares como Inglaterra o Países Bajos, que se nutrían de textos como el de Fray Bartolomé de las Casas o los relatos del Saqueo de Amberes y que exacerbaban los ánimos contra los españoles. Buenas referencias a esto encontramos en el artículo de Carlos Gómez-Centurión, “Bajo el signo de

Ya en el mes de abril se encontraban en las costas de Brasil, enfilándose al polo antártico. El 7 de abril tuvo lugar una fuerte tormenta que causó que el *Christopher* se separara. Sin embargo, una semana después, cerca del Río La Plata, éste volvió. El 27 de abril tomó la decisión Drake de disminuir el número de embarcaciones para aumentar las posibilidades de éxito en el viaje.

El 14 de mayo se reunieron, a excepción del *Swann*, perdido hace un tiempo cuando partían del río La Plata, y el *Mary* una embarcación que habían capturado de portugueses. El 18 de mayo se reencuentran con esta embarcación, que descargan, y desmantelan, para usar sus piezas de artillería, sus partes de hierro en forja, y el resto como combustible. Aquí se encuentran con naturales que tienen al sol y la luna por dioses, van desnudos, con pintura en sus cuerpos y adornos de pluma de avestruz. Señala Fletcher lo maravilloso que es el hecho de que, el no haber conocido a los cristianos antes, los vuelve más familiares a ellos en un breve lapso de tiempo, que unirse a ellos sería posible, suponiendo que fueran audaces y tomaran a Drake como a un padre y a ellos como sus amigos y hermanos, en todo momento se mostraban afectuosos los naturales a ellos, unas cincuenta personas que se acercaban a los ingleses e intercambiaban regalos, cerca de este lugar hallaron una isla con muchas focas y aves marinas que cazaron para proveerse de alimento, por esta razón llamaron al sitio *Seale bay* o Bahía de la Foca.

El 3 de junio zarpan en dirección al polo antártico, encontrando una bahía en la que se quedan por espacio de dos días y donde el 12 de junio desmantelan el *Christopher*. El 20 de junio entran al puerto de San Julián, donde entran en conflicto con los patagones, quienes, el 22 del mismo mes, matan a un par de hombres de Drake, quien decide partir antes que tomar represalias contra los naturales. Aquí Fletcher dirá que los patagones no son gigantes, que los más altos de los ingleses son tan altos como ellos, pero que ciertamente las crueldades de los españoles los habían vuelto más monstruosos en sus modales que lo que eran en su cuerpo.

Hay posteriormente una larga narración del juicio y ejecución por decapitación de Thomas Doughty, que estaba conjurando en contra de Drake. Posteriormente desmantelaron el *Mary* producto de filtraciones en su casco. El 20 de agosto entraron al Estrecho y cambiaron el nombre del *Pellican* por el de *Golden Hind*. El 24 de agosto encontraron tres islas, a las que dan nombre y toman posesión en nombre de la reina, de ahí que llamen a la principal la *Elizabeth*, y a las otras *Bartholomew* y *Saint George*.

Desde las islas y hasta la entrada al Mar del Sur, el paso por el Estrecho se complica, los giros, los vientos en contra, la poca maniobrabilidad, hacen que algunos barcos alteren su rumbo y anclaran donde pudieran.

Sagitario. La visión europea del poder español (siglos XVI-XVII)". *Cuadernos de Historia Moderna*. Nº 016, 1995, pp. 201 – 237.

El 6 de septiembre entraron al Mar del Sur, donde habían quedado de desembarcar y dejar un memorial de la reina tras un sermón ya preparado, pero no hubo anclaje ni el viento los acompañó como para detenerse. Entre septiembre y octubre se enfrentan a numerosas tempestades y miserias, entre las que, finalmente, el 30 de septiembre el *Marigold* se separa sin que puedan hacer algo para evitarlo, esperaron volver a encontrarlo ya que Drake había dado como punto de encuentro en caso de separación un lugar en las costas peruanas, pero esto no ocurrió. El 7 de octubre, en parte por la negligencia de quienes estaban al mando y en parte por el deseo de dejar atrás los problemas y volver a casa, la *Elizabeth* decide dar la vuelta, llegando a Inglaterra el 2 de junio del año siguiente.

Durante el mes de octubre, entre tormentas, navegan por distintas islas que están en el territorio que correspondería a la *tierra incognita*, donde muchos monstruos se decía habían vivido. El 28 de octubre encuentran un conjunto de islas habitadas, a las que Drake nombró, en su conjunto, las *Elizabethides*, cuyos habitantes tenían un estilo de vida muy similar al de aquellos que encontraron antes de salir del Estrecho. Siguen su rumbo dos días después.

El 25 de noviembre llegan a la isla que los españoles llaman *Mucho*<sup>10</sup>, con abundancia de provisiones, grano para pan, papas, maíz, ovejas. Los indígenas que la habitaban habían llegado a ella escapando del continente por la crueldad de los españoles<sup>11</sup>, y se intercambiaron regalos. Pero al día siguiente, cuando iban a proveerse de agua, fueron atacados y tuvieron que esconderse para no ser capturados, aun cuando incluso Drake fue herido en el rostro con una flecha, mientras que su cirujano y el vicealmirante habían muerto.

De estos hechos, Fletcher señala que la razón del ataque de los isleños no fue otra que el odio mortal contra la crueldad de los españoles, con quienes los confundieron al utilizar la palabra *Aqua* al buscar algo para beber.

El 30 de noviembre se encuentran con un hombre que se ofrece a ser su guía a un puerto, llegan a un lugar de descanso el 4 de diciembre, y el 5 van con su guía hasta la bahía anhelada, que los españoles llaman *Valperizo*, que corresponde al puerto de *Saint James of Chinli*<sup>12</sup>. Aquí encuentran numerosos almacenes con vinos chilenos, y en la bahía el barco *Captain of Moriall, or the grand Captaine of the South, Admirall to the Ilands of Salomon*, cargado con licores, oro de Valdivia y un cofre de oro con esmeraldas. Ocuparon 3 días refrescándose y preparando el navío, y el 8 partieron, habiéndose surtido de todo lo necesario, llevándose con ellos a su guía, pero, considerando que no encontraban puerto y que la nave era pequeña, lo dejaron cerca de la costa en una de las pinazas.

<sup>10</sup> Se refiere a la Mocha

<sup>11</sup> Nuevamente encontramos referencias a la leyenda negra que se ha descrito con anterioridad.

<sup>12</sup> Se refiere a Santiago de Chile

El 19 de diciembre llegan a una bahía cerca del pueblo de Cyppo<sup>13</sup>, donde son atacados por cientos de españoles e indios, muriendo uno del grupo. El 20 de diciembre, al norte de Cyppo, se detienen a reparar la nave, y armar la pinaza. Comieron muchos pescados y sentían la ausencia de sus compañeros.

El 22 de enero en Tarapacá dicen encontrar a un español dormido, junto a 13 barras de plata, con un valor de 4000 ducados españoles. Le libraron de su carga para que pudiese dormir con más calma y seguridad. Se encontraron con un español y un niño indígena, con 8 llamas, cada una llevando 2 bolsas de cuero, con 80 libras de plata refinada cada una. Se ofrecieron a llevarlo, hasta sus botes. Se encontraron con pueblos indígenas, que utilizaban canoas hechas con piel de foca, que se inflaban y flotaban. Tuvieron comercio con estos indígenas, cambiando pescados por cualquier cosa que les dieran: cuchillos, vasos o baratijas que recibían agradecidos y como si se tratase de bienes de gran valor.

El 7 de febrero llegaron al puerto de Arica, al que consideraron con el suelo más fértil de toda la costa, encontraron aquí algo así como cuarenta barras de plata, y el 9 de febrero se pusieron de camino a Lima, llegando a Arequipa antes donde, al igual que en Arica al parecer, las noticias de su arribo ya habían sido entregadas. Así salieron los ingleses de Chile, y llegaron a Lima el 15 de febrero de 1578, en el puerto de El Callao asaltan la nave *Mighell Angell* con 1.500 barras de plata y se hacen de noticias de Europa.

Zarpan el 16 de febrero en dirección a Panamá, buscando dar alcance al galeón *Cacafuego*, gran gloria del Mar del Sur, que había partido desde Lima 14 días antes. Así, el 1 de marzo llegan al cabo Francisco, donde se hacen con la carga del barco de *John de Anton*.

En efecto, tal barco era del que habían tenido noticias en Lima, aunque mejor le venía el nombre *Cacaplata*, en él encontraron fruta, conservas, carne y demás víveres, además de joyas y piedras preciosas, 13 cofres de reales de plata, 80 libras de oro, 26 toneladas de plata sin acuñar, 2 botellas de plata, y otros utensilios valuados en unos 360.000 pesos.

El 16 de marzo se hacen con el último cargamento de estas costas, consistente en lino, seda y platos chinos, y un halcón de oro, con una gran esmeralda en el pecho. Continúan su viaje y llegan el 15 de abril a Guatulco<sup>14</sup>, desde donde continúan al día siguiente hacia el norte, buscando un paso hacia el Atlántico por estos territorios, al que finalmente declinan la búsqueda y vuelven por la costa para ahora cruzar el océano.

El 18 de junio, habiendo anclado en una bahía, entran en contacto nuevamente con indígenas, que los creían dioses e incluso realizaron sacrificios humanos para ellos, los ingleses leyeron pasajes de la Biblia y cantaron Salmos con ellos, a lo que se mostraron alegres.

<sup>13</sup> Se refiere a Coquimbo

<sup>14</sup> Se refiere a Huatulco, en la costa de Oaxaca

Compartieron días en aquel lugar, donde además estaban reparando la embarcación, a aquel lugar Drake lo llamó *Albion*, tanto por lo blanco de sus acantilados como por el antiguo nombre de Inglaterra, dejando en el sitio pruebas de su llegada y de la toma de posesión en nombre de la reina en un terreno que los españoles no habían pisado aún.

El 23 de julio tuvieron la triste despedida de los indígenas, quienes también hicieron sacrificios en la despedida.

El 30 de septiembre se les acercan un grupo de canoas características de las islas Molucas, que se acercaron a comerciar con ellos, aunque Fletcher señala que su verdadera intención era llevarlos a la orilla y apoderarse de la nave. Tuvieron que recurrir a las armas, y nombraron a la isla la *Isla de los Ladrones*.

El 21 de octubre se detienen en Mindanao, y prosiguen la travesía por las diversas islas durante meses, llegando el 8 de febrero de 1580 a *Baratina*, tierra que encuentran rica en oro, plata, lino, frutas, entre otros elementos. Continúan la navegación y el 26 de marzo enfilan hacia el Cabo de Buena Esperanza.

El 22 de julio llegaron a Sierra Leona, y el 15 de agosto cruzan el Trópico de Cáncer, para llegar el 22 del mismo mes a las Canarias. Finalmente, el lunes 26 de septiembre arriban a Plymouth, consiguiendo dar la vuelta al mundo.<sup>15</sup>

Concretado su retorno a Inglaterra, habiendo sido el primer inglés capaz de realizar la circunnavegación del orbe, la imagen de Drake creció en estima,

(...) no solamente de parte de la gente común, sino de la nobleza, de los comerciantes, de los navegantes particulares y de la propia reina, quien lo nombró caballero. De entonces en adelante, el apoyo de Isabel a los navegantes “irregulares” británicos, ya no se daría de manera velada, sino explícita y abierta<sup>16</sup>.

Desde aquí se hizo su nombre tanto en la historia de Inglaterra como del planeta, uno con una valoración polémica, pero que no deja indiferente a nadie.

Solo a modo de contribuir a la historia de Valparaíso, pasaré a dejar el relato que se hizo del acontecimiento:

*Prosiguió el Draque su navegación y entró en el puerto de Valparaíso, que es el de la ciudad de Santiago, en donde estaba vna nave mercante cargada de*

<sup>15</sup> Drake, Sir Francis, *The World Encompassed by Sir Francis Drake*. Londres, Nicholas Bourne, 1628, pp 2-108

<sup>16</sup> Ita, Lourdes de, “Los viajes de circunnavegación de Francis Drake y Thomas Cavendish y su paso por el Pacífico Novohispano, 1577 – 1588”. Olveda, Jaime (coord.). *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*. Zapopan, Jalisco. El Colegio de Jalisco, 2017. p. 41

*vino y guardada de solos ocho españoles marineros y tres negros grumetes, los quales, reputándolos por gente y vageles del Perú, les hizieron salva con mucho alvorozo de caxas y trompetas y, les embiaron vna barca llena de muchos regalos. Pero los ingleses los asaltaron de improviso y encerrándolos a cuchilladas devajo de escotilla tomaron possession de la nave: escapóse vn español a nado, que tocó al arma a los españoles, y estos se apercivieron luego para la oposición y avisaron a toda la costa: saltaron en tierra los ingleses, saquearon las vodegas, en que avía mucho vino y tablas de alerze; profanaron la Iglesia, despedazando las sagradas imágenes y robando los santos vasos y ornamentos, que como despojos ecclesiasticos los entregaron a su predicante. Puso en tierra a los marineros españoles, escepto al Piloto, que era de nacion griego, y le reservó para que le guiasse por aquellas costas. Registró la pressa y alló veinte y seis mil pesos de oro finissimo que reducidos a moneda inglesa montan treinta y siete mil coronados<sup>17</sup>.*

## **1.2 Situación de Chile a la llegada de Drake y lo que significó su paso por estas costas**

Gonzalo Vial pone a la piratería como “El tercer jinete del Apocalipsis”<sup>18</sup>, para la historia de Chile, en una lista en que también están los terremotos y desastres naturales, o la guerra contra los indígenas araucanos. Agrega que Drake “no volvería, pero quedó su recuerdo, imperecedero. Durante años, todos los bandidos del mar que viéramos tocar tierra o aún pasar en la distancia, serían para nosotros ‘el Draque’ ”<sup>19</sup>.

Los años previos a la llegada de Drake habían sido difíciles para Chile, en 1575 un terremoto y maremoto habían destruido Valdivia y casi todas las ciudades al sur, el alud de 1576 por el rompimiento de un dique significó la muerte de muchos de los que habían vuelto tras el terremoto, y a esto se sumaba el constante estado de conflicto en Arauco, donde Rodrigo de Quiroga, Martín Ruiz de Gamboa y Lorenzo Bernal del Mercado no tenían tregua. Al mismo tiempo,

*El año 1577, así como en España y toda la Europa pareció en la misma región del aire el más famoso cometa que se ha visto, también se vio en estos reinos (Chile), a los 7 de octubre, con una cola muy larga que señalaba al estrecho de*

<sup>17</sup> Vicuña Mackenna, Benjamin, *Historia General del Reyno de Chile Flandes Indiano por el R. P. Diego de Rosales*. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1877, p. 46

<sup>18</sup> Vial, Gonzalo, *Cinco siglos de Historia. Desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el año 2006*. Tomo 1. Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 2009,

<sup>19</sup> *Ibíd.*

*Magallanes, que duró casi dos meses, el cual pareció que por el estrecho habría de entrar algún castigo enviado de la mano de Dios por nuestros pecados*<sup>20</sup>.

Pareció ser el anunciador de calamidades en estos territorios, un presagio que se adelantaba a la llegada de Drake por tal lugar.

El miedo a que los naturales de Chile establecieran alianzas con los piratas, y el hecho de que isla Mocha se había convertido en paradero también de otra expedición al mando de Thomas Cavendish, “(...) la ciudad de La Serena ha pedido al rey varias veces que mande despoblar la Mocha y trasladar sus indios a las estancias de Coquimbo”<sup>21</sup>. Es interesante señalar que esto no se logró sino hasta muchos años después. La explicación que se daba en ese entonces era que los indios

*(...) teniendo dominio y posesión de su isla, no pueden justamente ser desposeídos della; mayormente ni han sido rebeldes del rey, ni se han coligado con los indios en guerra, sino siempre han estado en amistad. Tampoco se puede argüir de contumaces al Santo Evangelio, porque nunca se les ha predicado de propósito*<sup>22</sup>.

El propio virrey Hurtado de Mendoza escribió al rey acerca del despoblamiento de las islas.

*En aquellas provincias, en frente del estado y provincia de Arauco hay ciertas islas, que la una se llama de Santa María y la otra de la Mocha y otras semejantes, estas islas tienen cantidad de indios y de comidas y muy buenos puertos y estos indios nunca quieren estar de paz, antes cuando los de Arauco (que es la provincia más belicosa de aquella tierra) andan de guerra, luego los vienen a ayudar (...)*

*Todas las veces que han entrado corsarios en la Mar del Sur, han tomado en ellas el primer puerto y noticia de lo que hay en la tierra y proveído de comida y agua en ellas (...)*

*(...) se podría mandar que los indios destas islas de la Mocha y Santa María y las demás, se fueren sacando de ellas y llevándolos a este término de La Serena y que se sacase oro con estos indios (...)*<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile*. Tomo II. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2000, p. 345.

<sup>21</sup> Rosales, Diego, *Sumario de la historia general del reino de Chile*. Estudio, edición y notas de Miguel Donoso Rodríguez. Santiago de Chile, Universitaria, 2019, p. 151.

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> Medina, José Toribio, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*. Segunda Serie Tomo IV. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1960, p. 2

El viaje de Drake convirtió en paradas obligadas ciertos lugares para aquellos que siguen sus pasos. Drake fue quien descubrió la bahía de Guayacán, a la que dio por nombre La Herradura, a la que dibujó, fijó su posición y tomó rumbos que, de vuelta ya en Europa, no pasó mucho tiempo para que estuvieran en manos de otros marineros<sup>24</sup>. La isla Mocha es otro ejemplo de estos lugares.

Junto a lo anterior podemos decir que de no haber sido por el éxito que significó la expedición, la venida de nuevos navegantes que se atrevieran a cruzar el Estrecho habría sido menor. En efecto, “Las hazañas de Drake promovieron la confianza de los ingleses en cuanto a sus posibilidades de colonización en el Nuevo Mundo, pues Drake llegó con noticias de haber tomado posesión de territorios en América en nombre de la reina Isabel”<sup>25</sup>.

De esta forma, motivado por la hazaña realizada por Drake, Tomás Candisio (Cavendish), zarpó con 3 naves y 123 soldados y marineros desde Plymouth el 21 de junio de 1586, llegando al Estrecho y encontrando la destucción de la ciudad de San Felipe, de la que hablaremos en el próximo capítulo. El 15 de marzo llegaron a isla Mocha, donde al igual que Drake tuvieron un enfrentamiento, y se trasladaron a Quintero en donde fueron emboscados y los españoles mataron a 20 de sus hombres. En las cercanías de California, y ya solo con 60 hombres, se hacen con el cargamento del galeón *Santana*, lleno de riquezas de China que subieron a su barco y, lo que no alcanzaron a llevar consigo, prendieron fuego a lo demás. El 9 de septiembre de 1590 llegó la única nave sobreviviente, *El Deseo*, al puerto de Plymouth tras haber dado la vuelta al orbe.

Tras ellos, Ricardo de Aquines (Richard Hawkins), partió desde Inglaterra en abril de 1593, en 1594 atravesó el Estrecho, cruzando únicamente la nave *La Linda*. Llegó a Valparaíso donde se hizo de cargamentos de naves con un trato benevolente a sus prisioneros, hechos que presumiblemente le salvaron la vida, ya que fue derrotado por Beltrán de Castro y la Cueva, y llevado prisionero a Lima, desde donde fue trasladado a España y dejado en libertad<sup>26</sup>.

Tras esta primera incursión británica en las costas del Pacífico, surgió la necesidad de enviar misiones de reconocimiento de las costas del sur de Chile.

Una de las consecuencias más notables que trajo consigo el viaje de Drake, y que va de la mano con el punto anterior, fue el intento de poblar el Estrecho por parte de los españoles, punto que veremos con mayor detalle en el próximo capítulo.

<sup>24</sup> Latcham, Ricardo, *El tesoro de los piratas de Guayacán*. Santiago de Chile, Editorial Hueders, 2018, p. 41

<sup>25</sup> Ríos, María Gracia. “” No hubo tal cosa, que yo estaba allí”: Pedro Sarmiento de Gamboa, censor de Juan de Castellanos”. *Revista Hispánica Moderna*, Vol. 70, Nº 2, Diciembre 2017, p. 161

<sup>26</sup> Rosales, *Sumario de la Historia General del Reino de Chile*, pp. 71 – 72.

Finalmente, el principal cambio que se produjo tiene relación con la transformación del océano Pacífico en el entendido de que correspondía a un espacio propio de la corona española.

Después del paso de Drake y Cavendish por el Estrecho de Magallanes, el Pacífico no volvería a ser un espacio marítimo exclusivamente español. El acceso al Pacífico por el Estrecho de Magallanes animaría a otros navegantes a embarcarse en empresas semejantes(...) Después de las circunnavegaciones de la segunda mitad del XVI y a lo largo del XVII, la percepción de los océanos como mares particulares o cerrados cambiaría por una en la que fueron vistos como caminos abiertos hacia cualquier punto de la tierra<sup>27</sup>.

Sin duda alguna, la travesía de Drake no dejó indiferentes a las autoridades ni los habitantes del reino de Chile. Esto es particularmente interesante, puesto que “Pese a lo mucho que se cantaron y reprocharon los asaltos y hurtos del devoniano, lo cierto es que Drake ni atacó importantes plazas ni logró grandes beneficios en sus rapacerías”<sup>28</sup>, la mejor presa que consiguió la logró cerca de Ecuador y sus principales ataques a puestos importantes ocurrieron en la posterior guerra con España. Esto nos lleva a preguntarnos por qué hasta el día de hoy está tan presente en la cultura popular de nuestro país, ¿será porque fue el primero en evidenciar la fragilidad a la que estaba expuesto el territorio frente a una amenaza externa?

<sup>27</sup> Ita, “Los viajes de circunnavegación de Francis Drake y Thomas Cavendish y su paso por el Pacífico Novohispano, 1577 – 1588”, p. 47

<sup>28</sup> García, Redondo, José María y Varela, Consuelo, “Ecos literarios y memoria cartográfica del *Famous Voyage* de Francis Drake”. *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. 70, Nº 2. 2013. P. 450

## **CAPÍTULO II: FRANCIS DRAKE Y LAS MIRADAS FRENTE A SU PASO POR CHILE EN 1578**

Un mismo acontecimiento histórico puede tener más de una perspectiva por la que es observado. En este capítulo analizaremos las diferentes maneras en que se percibió la travesía de Drake, fundamentalmente a través de cartas entre el embajador de España en Inglaterra, don Bernardino de Mendoza, y la Corona para el caso español. Diversas cartas entre autoridades chilenas y el virreinato o la corona española para el caso chileno y para el caso inglés, junto con el estudio de relatos o fuentes de la época y bibliografía moderna.

Con esto, a la vez que tenemos un importante estado de la cuestión del tema, podemos además encontrar luces respecto al proyecto tras el viaje de Drake, las repercusiones inmediatas que se dieron en el territorio chileno y en la Corona al conocerse la noticia del paso del navegante, y detalles del viaje que nos ponen en perspectiva de lo que supuso una travesía de tales dimensiones.

### **2.1 Visión en Chile respecto a la travesía de Drake**

Necesario es explicar que esta visión no recopilará las muchas cartas que autoridades de Chile, o espectadores de parte de las acciones de Drake, enviaron a Perú o a la corona española, puesto que, en su mayoría, se centran en dar un relato de lo que ocurrió en el viaje, y esto lo hemos ofrecido ya desde la relación de la expedición original. En lo que pueden aportar es en la localización, por ejemplo identificar la isla Mocha como el lugar donde se tuvo contacto con los naturales, las cercanías de Quintero como el lugar donde recogieron al guía que los llevó a Valparaíso, entre otros.

Fuera del pánico inicial y el caos que significó el avistamiento de la nave de Drake, que además eran imprecisos algunos reportes, señalando haber avistado más de una nave, por ejemplo. Rápidamente sale a la luz uno de los principales problemas que se experimentaba a estos lados del dominio hispano. En palabras de Rodrigo de Quiroga, gobernador de Chile, al rey, el 12 de enero de 1579, luego de narrar lo sucedido en Valparaíso a manos de Drake:

*(...) Alteróme grandemente esta nueva de tan inopinado caso y considerando que esta ciudad y la de la Serena estaban desarmadas y sin gente bastante para su defensión, por haber ido los vecinos y gente de ellas a la guerra donde yo estaba y que este reino era la llave de los reinos del Perú y de la Nueva España por esta parte del Mar del Sur y que si los adversarios se apoderasen de él no*

*bastarían diligencias ni fuerzas humanas para echarlos y harían de aquí cruel guerra a los reinos del Perú y Nueva España (...)*<sup>29</sup>

En estas palabras está el meollo del asunto. Puertos que no están preparados para enfrentar un ataque y escaso contingente de hombres, ya que la guerra constante contra los araucanos requiere de esa fuerza, pero especialmente, el carácter de Chile como lugar estratégico, un puesto de avanzada en la protección de los lugares de donde se producen las principales riquezas para la corona. Como se ve, Rodrigo de Quiroga busca evitar a toda costa que el paso al Pacífico caiga en manos de otros, y especialmente que se asienten en esta tierra, de manera tal que se evite un conflicto de grandes proporciones y larga duración.

El tema de la ubicación riesgosa del reino de Chile y su función clave defensiva se ha abordado antes, al señalar que Chile, “es la llave de todo el Perú, y el Perú la bolsa de España, con cuyo poder se defiende la cristiandad”, como escribió al Consejo el Gobernador Alonso de Sotomayor en 1583<sup>30</sup>. Entre este concepto, junto con la analogía de que, si el Perú es una puerta, Chile son las llaves con las que se puede abrir, se hacía urgente y necesario cuidar esta entrada.

Tal como habíamos señalado en el primer capítulo, lo anterior motivó un intento de poblar y fortificar el Estrecho por parte de la corona española. En efecto,

El Estrecho, y después también el Cabo de Hornos, configuraban el acceso al Pacífico y a los metales preciosos del Imperio Español...montañas de oro y plata, listas para embarcarse o iniciando su lento y largo viaje hacia la Península. Y el quebrado sur de Chile era la geografía apropiada para ocultar, abastecer de agua y alimentos frescos, y reparar naves. Incluso cabía fácilmente concebir algún tipo de alianza entre corsarios, piratas, etc., y los indómitos araucanos, tan enemigos de España como los bandidos marítimos<sup>31</sup>.

Por tal razón, primero se envía a Sarmiento desde el virreinato del Perú a reconocer las costas australes, cruzar el Estrecho y seguir hasta España, para allí pedir lo que hiciera falta para proteger el paso al océano Pacífico. Sarmiento zarpó del Callao con 2 embarcaciones el 11 de octubre de 1579, fue reconociendo las costas sureñas, tomando posesión en nombre de Castilla de las tierras que veía, y bautizando lugares. Tras un temporal llegaron a una serie de islas, en las que Sarmiento dedujo que no existía solo un camino para cruzar de un océano a otro, enfilaron hacia el Estrecho, donde tomaron posesión de muchos lugares y lo rebautizaron como Madre de Dios, aunque el nombre de Magallanes es el que sobrevive hasta nuestros días. Luego de enfermar buena parte de sus hombres en Guinea y

<sup>29</sup> Medina, José Toribio. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*. Segunda Serie Tomo II. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico, p. 381.

<sup>30</sup> Guarda, Gabriel, *Flandes indiano. Las fortificaciones del reino de Chile: 1541-1826*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990, p. 11

<sup>31</sup> Vial. *Cinco siglos de Historia. Desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el año 2006*.

pelear con un corsario francés en Cabo Verde, llega a España e informa al rey de los detalles de su viaje, las características del Estrecho y su plan consistente en dos fortificaciones para bloquear el paso a expediciones indeseadas. Estos planes, que aseguraban el comercio del virreinato del Perú, gustaron al rey, quien le encargó el poblamiento del lugar<sup>32</sup>.

Ante esto, “A pedido del virrey del Perú Francisco de Toledo, el rey ordenó al general Pedro Sarmiento de Gamboa que poblara y cerrara el estrecho de Magallanes, para evitar el paso de corsarios ingleses, holandeses y de otras nacionalidades”<sup>33</sup>. La instrucción del Virrey señalaba que:

*(...) se os ha encargado, del Estrecho de Magallanes, por la experiencia que de vuestra persona se ha hecho en las jornadas de guerra que se han ofrecido, así en la Mar como en la Tierra, de diez años á esta parte que Yo estói en este Reyno, y para que se consiga con vuestro trabajo y solicitud el servicio de La Magestad del Rei Nuestro Señor, la guarda y seguro destos Reinos, é que los enemigo de nuestra Sancta Fe Católica no los ocupen, como se podría esperar, poniendo en peligro lo que en ellos se ha ganado*<sup>34</sup>.

Se embarcaron 3.500 hombres, y otros 500 soldados veteranos de los conflictos con Flandes, quienes venían con el nuevo gobernador de Chile, Alonso de Sotomayor. Sarmiento de Gamboa viajaba como gobernador del Estrecho. Partieron en 1581, el mal clima hundió 5 barcos y a 800 de los viajeros, el resto consiguió volver a Cádiz desde donde volvieron a zarpar, ahora 16 naos, y se detuvieron en Brasil para pasar el invierno. Al llegar la primavera retomaron el viaje, pero una tormenta hundió uno de los mejores navíos y a 300 hombres y 20 mujeres, el resto llegó a Santa Catalina, donde escucharon que 2 embarcaciones inglesas se dirigían al Estrecho. Embarcaron en 3 naves a las mujeres y personas no útiles hacia Rio de Janeiro y el resto fue a dar caza de los ingleses. Sin embargo los navegantes isabelinos encontraron a las primeras, capturando a una.

En el Río de la Plata se separaron del gobernador de Chile, los 500 soldados veteranos y 3 naves. Finalmente, luego de idas y venidas, de pérdidas de naves y otras que volvían a España, dejaron a Sarmiento de Gamboa con 400 hombres, 30 mujeres, mucha artillería y provisiones para 8 meses, además de un navío. Erigió aquí la primera fortificación, a la que llamó Nombre de Jesús, dejando a 50 hombres y artillería, y recorriendo el Estrecho fundó la ciudad de San Felipe. Llevando 25 soldados consigo volvió a Nombre de Jesús, donde se hizo al mar a buscar refuerzos a Brasil, siendo capturado por los ingleses.

<sup>32</sup> Rosales, *Sumario de la Historia General del Reino de Chile*, pp. 63 – 64

<sup>33</sup> Larraín Valdés. *Los últimos conquistadores*, p. 306

<sup>34</sup> Sarmiento de Gamboa, Pedro. *Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 y noticia de la expedición que después hizo para poblarle*. Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1768.

Ahora los habitantes del Estrecho se enfrentaban a las penurias del clima y a los indígenas que les asaltaban y mataban. Al final solo quedaron 24, que decidieron ir por tierra en busca de las colonias del norte. El 9 de enero de 1587, Cavendish llegó a San Felipe, a la que encontró destruida y con los cadáveres esparcidos. Llevó consigo a un sobreviviente, Tomás Fernández, que le mostró cuatro cañones enterrados que llevaron consigo los ingleses, y al que dejaron en Quintero.

De los sobrevivientes que partieron en busca de las colonias del norte se valió Luis Jerónimo de Cabrera para intentar hallar la ciudad de los Césares, como era conocida la supuesta ciudad de los españoles perdidos en el Estrecho. Sin embargo no pudo cumplir su cometido por la hostilidad de los indígenas y la imposibilidad de continuar el camino. Con el descubrimiento del estrecho de Le Maire, descubierto por Juan Le Maire, ya no tuvo sentido un poblamiento defensivo del estrecho de Magallanes<sup>35</sup>.

Otra de las grandes preocupaciones que surgieron, y que si analizamos la relación del viaje hecha por Fletcher se ve que en estos intercambios de regalos y acercamientos hacia los indígenas Drake siempre buscó lograr algún lazo, respondió a la posibilidad de que los habitantes nativos de Chile se aliaran con los piratas y navegantes de otras naciones que fueran a llegar a las costas chilenas, tentados quizá por la posibilidad de derrotar a un buen común.

Estamos solo a 40 años de la llegada de los españoles a Chile y en plena conquista de los mapuches, de quienes se podía esperar algún apoyo contra el enemigo común; sin embargo, en el caso de Drake, como también de otros navegantes tanto ingleses como holandeses, nunca existió la amistad necesaria como para pelear juntos; seguramente, para los nativos todos los hombres blancos eran enemigos<sup>36</sup>.

Otro ejemplo de esto lo encontramos en la memoria de Antonio Quiroga, que cuenta los sucesos ocurridos en Chile desde 1575 hasta 1583, quien señala

*(...) Y con estas cartas y nuevas se alteró tanto el Gobernador, que pareciéndole que las ciudades y puertos de aquel reino estaban con poca gente y armas, porque la más de la que había las traía él y sus capitanes en campo, y que de los propios indios de guerra los herejes se podrían ayudar, y sería ocasión de tan grandes ofensas y daños al servicio de Dios y del Rey y de aquel reino<sup>37</sup>.*

<sup>35</sup> Rosales, *Sumario de la Historia General del Reino de Chile*, pp. 65 – 67.

<sup>36</sup> Westcott, Anthony, *El tesoro de Lord Anson*. Santiago de Chile, Editorial Hueders, 2018, p. 122.

<sup>37</sup> Fuentesalta del Valle, Marqués de la; Rayón, José Sancho y Zaballuru, Francisco de, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCIV. Madrid, M. Ginesta Hermanos, Impresores de la Casa Real, 1889, p. 40

Una nueva preocupación estaba puesta en la poca población del reino de Chile, lo que resultaba alarmante en el caso de que otra monarquía planeara realizar una invasión o ataque con levantamiento de fortificaciones y asentamientos. Así le escribe Martín Ruiz de Gamboa al Rey señalando que,

*Este reino tiene necesidad de que en él haya mucha gente, porque lo que en otros destas partes podría ser dañoso, en éste no lo es, antes puestos los hombres en esta tierra toman asiento, yo escribo al visorrey envíe gente y municiones.*

*La experiencia ha mostrado el riesgo que por esta parta pude venir por el principio que con la entrada de los ingleses en esta mar se puede temer, porque con la guerra que se ha tenido todo se consume y es menester mucha gente lo asegure todo, pues el temple es de mucha salud (...)<sup>38</sup>*

Con esto también vemos la preocupación que existe por el estado de la guerra que se llevaba a cabo en este tiempo contra los araucanos, que acapara todo el contingente necesario para ofrecer la seguridad del reino. Escribe el fray Antonio de San Miguel al Rey,

*Sobre los trabajos de la continua guerra que esta tierra tiene tantos años ha, sobrevino la entrada de los corsarios por el Estrecho, haciendo daño en la costa del Perú y de este reino, para cuya defensa conviene mucho Vuestra Alteza provea con la brevedad posible de persona que tome el gobierno, porque Rodrigo de Quiroga está impedido<sup>39</sup>.*

En lo que corresponde al plano religioso, en el entendido de que el catolicismo español y el protestantismo inglés se hallaban en conflicto y que en ambos caso se habían hecho, y se seguían haciendo, persecuciones a los seguidores de la herejía contraria. A nivel del Tribunal de la Inquisición, interesante corresponde en el relato que, cuando los españoles mataron a uno de los compañeros de Drake en las cercanías de Coquimbo,

*“Hallaron al muerto, dice una relación contemporánea, un libro en el pecho, en inglés, con muchas acotaciones en la margen de la Sagrada Escritura, el cual quemó el corregidor”*

*Se comprende fácilmente que, con el espíritu de aquellos tiempos, no era lo más grave que los enemigos vinieran a turbar la paz y el comercio de estos países, sino las ideas que consigo traían.*

<sup>38</sup> Medina, José Toribio. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*. Segunda Serie Tomo II, p. 481

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 473

*Los monarcas españoles habían cuidado desde muy temprano de que sus súbditos de las Indias no experimentasen la menor influencia que pudiese afectar sus ideas religiosas<sup>40</sup>.*

Asimismo, este era un problema del general de la administración eclesiástica en estos territorios, de tal forma

*Los Inquisidores, por su parte, no descansaban un momento en la persecución de extranjeros. Los corsarios ingleses que habían aparecido en Panamá “tenemos relacion que son hereges, escribian, y hemos escrito al comisario que haga la informacion, y conforme a ella procederemos con algunos de ellos que están presos, por los capítulos que fueren contra ellos<sup>41</sup>.*

El fraile mercedario Juan Zamora, señala frente a la situación extrema del reino que:

*A 25 de febrero de este año murió vuestro gobernador Rodrigo de Quiroga y en la sucesión del gobierno quedó su yerno Martín Ruiz de Gamboa, quedó y está la tierra con tanto trabajo cuanto nunca ha tenido por haberse alzado las ciudades de arriba y si Vuestra Majestad con presteza no la socorre y agora con la entrada del inglés que ha alborotado los naturales deseando servilles y dalles la obediencia, fortificalles en los puertos y partes que le nombraré (...)<sup>42</sup>*

Finalmente, y aquí pondré un ejemplo peruano al no encontrar datos concretos de que en Chile tuviera lugar algo así, hay también una preocupación en la respuesta que tienen los habitantes de estas tierras frente a la llegada de los piratas. Porque, aun a pesar de las autoridades, existió un sector de la población en que sí creció un sentimiento favorable, incluso de familiaridad, con los ingleses. Unos, solo por apoyar a quien se manifestaba en contra de lo establecido, otros, porque valoraban la audacia o el arrojo como virtudes dignas de tenerse en consideración, y los últimos, por un cansancio y un desprecio a la Inquisición. Aquí se produce una especie de persecución por parte del Santo Oficio, en que sospechan que los piratas están pregonando ideas de libertad a los indígenas, negros y presos. Hay aquí una muestra de esa hambre de libertad, que las gentes de estos lugares personificaban en los ingleses<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1952, p. 249

<sup>41</sup> Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1887, p. 174

<sup>42</sup> Medina, José Toribio. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*. Segunda Serie Tomo III. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico, p. 91

<sup>43</sup> Escandell Bonet, Bartolomé, “Repercusión de la piratería en el pensamiento peruano del siglo XVI”. *Revista de Indias*. Vol. XIII. N° 51. 1953. pp. 88-90

## 2.2 Visión en España respecto a la travesía de Drake

Conviene en este punto hacer un preámbulo en donde analicemos el estado en que se encontraban las relaciones entre las monarquías de España e Inglaterra, para tener un mejor entendimiento de las implicancias que una misión como la de Drake tenía a nivel de política internacional.

En general, la primera mitad del siglo XVI era de una fría cordialidad entre ambas coronas, puesto que ambos se beneficiaban de una alianza contra un enemigo común, Francia. Como toda alianza entre monarquías, esto se arreglaba a través de matrimonios (Enrique VIII con Catalina de Aragón y la promesa de casar a María [hermana de Enrique VIII] con Carlos I). Luego se estrecharon con el matrimonio de Felipe II y María Tudor, quien reinó durante 5 años instaurando nuevamente el catolicismo en Inglaterra. A su muerte, Isabel ascendió apoyada por Felipe II, quien incluso se ofreció en matrimonio, sin embargo la reina declinó su ofrecimiento, restableció la religión con ella a la cabeza iniciando persecuciones religiosas, fomentó la actividad de corsarios tanto a América como a África, significando un menoscabo y traspíe para las aspiraciones económicas y coloniales españolas, derivando entonces en un estallido de violencia hacia 1588<sup>44</sup>.

Por lo anterior, para el tiempo en que Drake inició su expedición las relaciones diplomáticas entre España e Inglaterra se llevaban a cabo con normalidad, por lo que en esta sección analizaremos en detalle el papel del embajador español en territorio inglés, y los esfuerzos por lograr una restitución diplomática frente a los sucesos de los que va tomando conocimiento, lo mismo que la reacción de la reina Isabel.

El día 13 de octubre de 1578, el embajador de España en Inglaterra, don Bernardino de Mendoza escribe al Secretario de Estado del rey Felipe II, Gabriel de Zayas, la primera carta en que hace una escueta alusión a Drake, mencionando que “Aquí há días que se decia que Drake, pirata, que fue á Indias, venía con buenas presas, y de dos días á esta parte se ha enviado con certividad la nueva en la Córte. En llegando haré mis diligencias”<sup>45</sup>.

A partir de aquí comenzó una serie de misivas que siguen las noticias que van llegando de quienes partieron a robar la carrera de Indias y que ya, en carta del rey Felipe II a su embajador fechada el 10 de agosto de 1579 muestra los canales de comunicación de la época en la narración de los hechos que suceden.

<sup>44</sup> Rumeu de Armas, Antonio. *Los viajes de John Hawkins a América (1562 – 1595)*. Sevilla, Editorial Católica Española, S. A. 1947, pp. 1 - 33

<sup>45</sup> Fuentesalta del Valle, Marqués de la; Rayón, José Sancho y Zabalburu, Francisco de, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCI. Madrid, M. Ginesta Hermanos, Impresores de la Casa Real, 1888, p. 302

*(...) Lo que apuntáis en dos cartas vuestras de 10 y 20 de Junio, cerca del viaje que hizo Drake se entenderá más en particular por la relación que con ésta se os envía de cartas que estos días he tenido de mis Visoreyes del Perú y de la nueva España, y de los de la audiencia de Tierra Firme, que cierto ha sido un caso extraño, y como tal, es necesario que vos estéis muy sobre aviso para procurar de entender por allá lo que más se pudiere y señaladamente se habrá aportado ó aportare á ese Reino, y si por ventura querrña intentar de emprender algo en la mar destos Reinos, y avisareisme luégo á fin que yo pueda mandar prevenir lo que convenga, y es de creer que si se ha salvado, habrá ido á dejar la presa en ese Reino, y enviareis particular relacion de todo lo que supiéredes, así agora como adelante<sup>46</sup>.*

El párrafo anterior da cuenta de situaciones particulares e interesantes. En primer lugar, inferimos que el embajador ha escrito al rey informado del arribo de la nave *Elizabeth*, parte de la expedición de Drake, y que arribó a Inglaterra en junio de 1579<sup>47</sup>, Drake no llegaría sino hasta el año siguiente y no parece probable que pudiera tener noticias de lo acontecido en las costas chilenas. En segundo lugar, que el rey ya estaba informado de las correrías de Drake por medio de sus virreyes, complementando la información recibida tanto de Inglaterra como de América. Y, en tercer lugar, la dinámica de las tareas del embajador y las decisiones que el rey tomaba en base a la información recopilada, imaginando ya donde acabaría llevando Drake los tesoros obtenidos.

Ya el 5 de septiembre replica el embajador:

*(...) Dos días há llegó aquí un correo expreso, despachado á los 3 de Agosto de Sevilla por mercaderes, con cartas de ser llegada la carabela de aviso de Indias, que decía que Drake, que escribí haber pasado el estrecho de Magallanes, había robado en el mar del Sur en plata y oro 200.000 ducados de S. M. y 400.000 de mercaderes, cosa que ha alegrado de manera á los que le armaron que no caben de placer, entre los cuales son algunos destos Consejeros, y la gente en general no trata sino de ir á robar por este camino, y aunque les han despachado como he dicho correo expreso con sola la nueva, yo no la creo, porque no es de tan poca importancia que si fuera verdad no dejara S. M. de mandar en tanto tiempo que se hiciera alguna diligencia; y sobre presas que se hacen piratas ingleses de vasallos de S. M., yo hago las*

<sup>46</sup> *Ibíd.* p. 401

<sup>47</sup> Cabello Pizarro, Claudio y Stewart Stokes, Hamish. "Imágenes de Chile a través de los trabajos de dos geógrafos ingleses: Richard Hakluyt y Samuel Purchas". *Revista Notas Históricas y Geográficas*. Nº 9-10. 198-1999. p. 189

*posibles viniéndolas á entender por vía de ingleses(...)pienso hablar á la Reina para que los mande castigar (...)*<sup>48</sup>

Vemos aquí que ya se toman noticias de la cuantía del botín obtenido por Drake, también se aprecia como el financiamiento de los piratas o corsarios se realizaba a través de estos armadores, y el embajador español es incluso capaz de identificar a algunos de éstos como miembros del Consejo de la reina de Inglaterra. A su vez observamos la intención de solucionar esto por vía diplomática en conversación con la reina.

Sin embargo, ya pronto vemos que esta solución se ve difícil. El 23 de diciembre del mismo año señala el embajador que unos mercaderes españoles fueron a hablar con la reina temerosos de represalias en España por los actos de Drake, “Respondiéronle que Drake había salido de aquí á descubrir nuevas tierras, y que si habia robado, ellos no tenían culpa dello ni pensaban que S. M. quería por este respecto lo fuesen bienes de ingleses arrojándoselos”<sup>49</sup>. A pesar de esto, el temor a las represalias y a incautaciones por parte de España es un tópico que sigue manifestándose en otras cartas, como la del 29 de septiembre, que no he incluido aquí.

En carta de 20 de febrero de 1580 el embajador comunica al rey que:

*(...) hay una ley que se hizo para excusar los piratas, y es mandar que ántes que salga cualquier navío del puerto dé fianzas de no hacer daño á nadie que no sea enemigo declarado de la Corona, pero no se ejecuta(...) Yo há meses que tengo de secreto á hombres particulares en algunas partes del Oeste, que es á los que de razon ha de llegar primero si viene en el Reino, para que me avisen el momento, no siéndome posible hacer más diligencias que ésta por haber enviado, los cuales armaron luégo que tuvieron nueva de su presa (como he avisado á V. M.), órden á las justicias de los puertos para que le asistiesen á poner en salvo, y cuando viniese hablar á la Reina y sus Ministros, por cuyo efecto no lo he hecho sino con generalidad, como V. M. me lo manda; convenía, siendo V. M. servido, amenazarlos, sino hacen entera restitución de tan grandes robos, castigando á los corsarios (...) Aquí temen la vuelta de Drake por la falta que terná de navíos y ser tan larga la navegación, juzgando que sino viene dentro de dos meses, que es perdido*<sup>50</sup>.

Tenemos entonces una base legal en base a fianzas previas que los piratas deben pagar como promesa de no hacer daño a enemigos declarados de la Corona, sin embargo lo más importante de esta carta radica en la expectación combinada con temor a la expedición de Drake; expectación por cuanto la reina, sus consejeros, todos quieren juntarse con él, pero

<sup>48</sup> Fuentesalta del Valle, Rayón y Zaballuru. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCI. pp. 420 – 421.

<sup>49</sup> *Ibíd.* p. 425.

<sup>50</sup> *Ibíd.* pp. 452 – 453.

también se aprecia el temor a que la travesía haya sido demasiado para una sola embarcación, esta preocupación persistirá en cartas futuras. Además, tenemos claramente la postura de España que es recuperar lo robado.

En una de las cartas de don Antonio Padilla, Presidente del Consejo de Indias, escribe al rey respecto a Drake, le señala que:

*(...) Lo que aquel Francisco Draque, inglés, ha hecho, en el oro y plata de Tierra Firme, es cosa de grandísima lástima y muy digna de gran consideración, así para el caso presente, que es de tanta importancia, como para lo adelante, y en el Consejo se mirará lo que en esto converná (...) el verdadero remedio de este daño sería, si fuese posible, así á éste ántes que llegase á Inglaterra (...) y si llega á Inglaterra, aunque la Reina sea como es, corriendo ahora los negocios entre vuestra Majestad y ella como corren, no sé como pueda, constándola de lo que se ha hecho, dejar de mandar restituir lo que este Francisco Draque ha robado (...)*<sup>51</sup>

Como fuere, las preocupaciones respecto a la vuelta de Drake se acaban en octubre de 1580, cuando el embajador escribe al rey el 23 de aquel mes diciendo:

*Vuelto Drake, como escribí a V. M., después de haber visto á la Reina, ha consignado las cajas de plata y oro que traía al Gobernador de Plemua, el cual por órden de la Reina las ha puesto en una torre cerca de Saltage, donde tiene 40 hombres de guardia; insíte la elde Sussex, Milord Burleigh, el Almirante, el Contralor y otros Consejeros lo entretenga en su poder, trayéndolas á la Torre de Londres, diciéndole que si Vuestra Majestad le diera la satisfacción que ellos desean para las cosas de Irlanda, se podrá restituir pagando a los armadores lo que han gastado, y cuando haya de tener guerra con Irlanda servirse dello. El Drake ha vuelto á la Córte, donde está muchos ratos con la Reina, á quien ella ha favorecido mucho, diciendo cuán grande servicio le ha hecho. Han tratado en Consejo Leicester y Atton que para no castigarle en su persona ni hacer restitución del robo, puesto el negocio en justicia, tienen una buena excusa, que V. M. no tiene prohibido por ninguna liga ni intercurros que tiene con esta Corona que no vayan los ingleses á las Indias, por lo cual pueden hacer el viaje poniéndose al riesgo que corren si los toman allá, pero que volviendo libres, por no haber contrato sobre ello, no se puede pedir á la Reina los castigue. Nuestro Señor, etc. De Lóndres, etc.*<sup>52</sup>

<sup>51</sup> Fuentesalta del Valle, Rayón y Zababuru. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCIV. p. 459.

<sup>5252</sup> Fuentesalta del Valle, Rayón y Zababuru. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCI. pp. 514 – 515.

En la misiva anterior podemos observar las primeras reacciones que ocurren en Inglaterra tras la llegada de Drake, junto con la descripción y el destino inmediato de los botines obtenidos en la travesía. Más allá de los intentos de usar estos recursos en el combate contra Irlanda, la gran importancia de esta carta radica en las conversaciones para no castigar a Drake por sus actos, y el argumento utilizado de la no prohibición por parte de España de viajar a las Indias.

La siguiente carta, fechada el mismo 23 de octubre, es bastante extensa y contiene detalles de las conversaciones entre el embajador y los emisarios de la reina, junto con mayor información de lo que se está haciendo con lo traído por Drake desde América, y la postura del embajador frente a lo que está observando en el territorio inglés.

*A los 16 escribí a V. M. y hoy me envió esta Reina dos de los Secretarios de su Consejo, un en acabando de comer y otro á la noche, á decirme que ella habia entendido que yo trataba de la venida de Drake; remitiéndome por lo que tocaba al servicio de V. M. del acogimiento que aquí se le habia hecho, que no tenía razon, que ella se había querido informar muy particularmente de su viaje, y hallaba que no habia sido haciendo daño á vasallos de V. M., ni en tierras de su dominio, que cuando fuese al contrario, ella haria hacer justicia gobernándose en esto de la manera que entendiese(...) A lo de Drake respondí que por lo que deseaba servir á la Reina, me pesaba que enviase á decir una cosa de que yo tenía tantas escrituras y pruebas al contrario y ser la segunda vez ésta que habia robado, las cuales las mostré que son algunas que el consulado de los mercaderes de Sevilla me ha enviado, y en particular un memorial de 385.000 pesos que tomó en la mar del Sur en una nao nombrada la Maestre San Juan de Antona, y juntamente sin los robos, los insultos y homicidios que habia hecho en la dicha mar del Sur y puestos de V. M. quemando algunos navíos y cortando los cabos y jarcias de otros, porque no pudiesen ir en su seguimiento, que eran cosas como ella podía considerar, y asimismo no castigándolas con la demostración que convenía, que el haberse de resentir V. M. dellos era mucha razon, principalmente habiendo robado millon y medio que no era pequeña suma, pero que en esta materia, no me queria alargar hasta el verla.(...) Y dicho que los robos de Drake son más de millon y medio, porque con esto ha corrido la voz por toda Inglaterra y de manera que les ha encogido en general los ánimos, pareciéndoles que es negocio tan exorbitante que será fuerza, si la Reina no hace restitucion, el tener perpétua guerra con V. M.(...)<sup>53</sup>*

Aquí podemos ver parte de la estrategia del embajador para obtener la restitución de lo robado por Drake, de quien señala no dejarse engañar por lo informado por la reina,

<sup>53</sup> Ibíd. pp. 515 – 518.

teniendo todos los datos de Sevilla y otros informes que daban cuenta de los actos y robos de Drake. Asimismo, el señalar un robo mayor al realmente efectuado por el marinero, a fin de poner al pueblo inglés en situación de temor que, por ser tan alto el monto, no podría sino iniciarse un enfrentamiento con España por la devolución del mismo.

Fuera de esto, importante para la visión española, además de las correrías realizadas por Drake, los documentos comienzan a manifestar el miedo a nuevas incursiones que sigan los caminos que Drake ha seguido, con mayor número y fuerzas.

Esto lo podemos apreciar en esta carta de 20 de diciembre de 1580, donde se expresa respecto a la importancia de la defensa de las islas Azores, señalando que:

*(...) juzgando que se podía conservar en el puerto, y serles á los ingleses favorable para los designios que traen de ir con cantidad de navíos á las Indias de Poniente y Oriente, e ir á los Malucos por la navegación que hizo Drake á la venida desde aquellas islas á este Reino, para lo cual aprestan navíos, como he escripto á V. M., y con gran furia, porque puedan partir por Febrero, negocio que está remitido al de Leicester, y que él trata con grande herbor<sup>54</sup>.*

La amenaza de nuevas incursiones ya no abandonó a los españoles, por lo que asegurar estas plazas se convirtió en una prioridad de la Corona.

No me remitiré a la carta del 9 de enero de 1581, donde detalla las partes del tesoro que Drake distribuyó en la corte inglesa y la que quedó en la Torre de Londres. Solo me parece anecdótico e interesante la descripción del regalo que Drake hizo a la reina Isabel:

*(...) dió a la Reina la corona que escribí á V. M. que se hacía aquí, la cual se puso el día de año nuevo; tiene cinco esmeraldas, las tres largas casi del grosor de un dedo meñique transparentes, y las dos redondas, estímanlas en 20.000 escudos por ser del Perú; ha dado asimismo a la Reina una cruz de diamantes en novel año, como aquí se acostumbra, de valor de 5.000 escudos (...) La Reina le favorece extraordinariamente, porque ningun día sale en público que no le hable y se entretenga con él gran rato; ha dicho que le quiere armar caballero el día que fuere á ver su navío, el cual ha mandado varar en tierra y ponerle en la casa de munición que tiene cerca de Granuche como cosa memorable por el viaje que ha hecho. Nuestro Señor, etc. De Lóndres, etc.<sup>55</sup>*

Junto a la información del detalle del regalo a la reina y al destino de la embarcación de Drake, llama la atención que Bernardino de Mendoza recalque en sus misivas el favoritismo que el corsario gozaba de parte de la monarca, motivo que ya hemos revisado anteriormente.

<sup>54</sup> Ibíd. p. 526

<sup>55</sup> Ibíd. pp. 533 – 534

En las próximas cartas siguen las sospechas respecto a futuras incursiones de Drake, “(...) que Drake vaya con diez navíos a las islas de los Malucos, haciendo el viaje que trujo á la vuelta”<sup>56</sup>, o de otros navegantes que sigan sus pasos:

*(...) Que Conols, hijo del Tesorero de la casa desta Reina, que es el que armó navíos para ir á robar la carrera de las Indias agora dos años, vaya con seis á invernar á la costa de Brasil, en el puerto de San Julian, que es á la boca del Estrecho de Magallanes y que de allí pase con la instrucción que lleva de Drake; y algunos marineros que le acompañaron á la mar del Sur, robando lo que pudiere, y después siga la derrota á juntarse en las islas de los Malucos con Drake á dar la vuelta*<sup>57</sup>.

Lógicamente, las sospechas eran muchas más de las que efectivamente se realizaban, por lo que expediciones como las del párrafo anterior nunca se llevaron a cabo, pero sirven para ejemplificar el estado de alerta en el que se hallaba la diplomacia. Los esfuerzos de la corona española estaban puestos en averiguar cuáles serían los próximos pasos de los ingleses en las incursiones a las Indias, al mismo tiempo que en tener plena constancia de lo que hacía Drake, por haber sido éste el primero en cruzar el estrecho de Magallanes y quien se presumía habría de dirigir la próxima travesía.

*(...) Aquí continúan en el aprestar navíos, como he escripto a V. M. en otras mias, para ir á las Indias, habiendo resuelto que no haga el viaje Drake (lo cual debe de haber él negociado por segunda mano, diciendo que no será tan descubierto), sino un capitan Vingnen, á quien tienen por muy buen marinero, y el que entró a degollar los soldados de Su Santidad en el fuerte de Irlanda, y si bien publican que no partirán hasta Septiembre, meten en orden á gran furia diez navíos que están en el puerto fuera de los conocidos, y se entiende que si Vingnen no estuviera malo que hubieran ya partido.*

*La Reina fue á los 4 deste una milla de Granuche á ver la nao de Drake, donde le hizo un gran banquete, y tanto, que despues del tiempo del Rey Enrique no ha habido ningun tal en Inglaterra; armóle caballero, diciendo que allí tenía una espada dorada para cortarle la cabeza, (...) dióle título de Señoría para las tierras que ha comprado, y el Drake le presentó una arca grande de plata y una rana de diamantes, repartiendo en los oficiales de la Reina 1.200 escudos*<sup>58</sup>.

Así se fue desarrollando la comunicación entre la corona española y su embajador en territorio inglés, buscando aun la restitución de lo llevado a Inglaterra desde América e

<sup>56</sup> Ibíd. p. 534

<sup>57</sup> Ibíd. p. 535

<sup>58</sup> Ibíd. pp. 561 – 562.

intentando adelantarse a las futuras incursiones, reportes de Drake armando navíos o de otros armadores reuniendo embarcaciones y gentes. Sin embargo, en cuanto a lo primero, “(...) por concluir y dar última resolución en lo de Drake, lo cual yo pedía, que ella no quería tratar de aquel negocio ni darme respuesta ninguna hasta que V. M. le hubiese dado entera satisfacción de las costas de Irlanda”<sup>59</sup>, por tal motivo no llevó a buen puerto esta vía.

Sin embargo, también existe una visión desde la épica. Lope de Vega al escribir sobre Drake diría:

*Mira después aquel heroico hecho  
De tu viaje célebre en el mundo,  
Cuando pasaste aquel famoso estrecho,  
Siendo de Magallanes el segundo.  
Bien conoció la Reina tu gran pecho,  
Que pudo hacer temblar el mar profundo,  
cuando te dio los tres navíos solos  
que vieron de un viaje los dos polos.  
Quien como tú se opuso al fuerte paso  
Que antes de entrar en él perdiste el uno  
Otro en entrando, cuyo triste caso  
Terror pusiera de la fama alguno:  
Pasaste al fin, y viste del Ocaso  
El mar con nuevo espanto de Neptuno,  
Viendo rompida la carrera angosta,  
Y correr del Perú la fértil costa<sup>60</sup>.*

A pesar de que *La Dragontea* es un texto afín a la monarquía española y que busca ensalzar la figura de aquellos españoles que frenaron los avances de Drake por Centroamérica, no por eso el letrado español escatimó en palabras que demuestran la osadía del inglés y su carácter frente al océano, lo mismo que la relevancia de la circunnavegación del orbe.

*¿Soy por ventura aquel Inglés famoso  
Que con solo una nave, en doce lunas  
Toqué del mundo el círculo espacioso  
A pesar del estrecho y sus fortunas?  
Y en el Sur apartado y caluroso  
Coloqué tus británicas colunas,*

<sup>59</sup> Fuentesalta del Valle, Marqués de la; Rayón, José Sancho y Zabalburu, Francisco de, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCII. Madrid, M. Ginesta Hermanos, Impresores de la Casa Real, 1888.

<sup>60</sup> Vega Carpio, Lope de, *La Dragontea*. Burgos, Museo Naval, 1935.

*Admiración del Alcides, y de Carlos,  
Que si no los vencí, pude imitarlos*<sup>61</sup>.

Así, Drake pasa también a la épica literaria, como aquel que desafía, que se arroja a lo desconocido y puede jactarse de haber logrado hazaña no pequeña, que lo pone en lo alto de los navegantes y los referentes de la época. Lo que tiene mucho sentido, puesto que:

En verdad, se precisaba singular osadía para ejecutar lo que el marino inglés. Porque si para los españoles —los fracasos de Loaisa, Alcazaba y Camargo así lo abonaban—era peligroso cruzar el estrecho, para un enemigo de ellos ese peligro se centuplicaba. ¿Podría, entonces, ser un simple mortal quien lo estaba realizando? ¿Qué menos que un dragón podía ser, un hechicero, un aborto infernal, un ahijado del demonio? Tal fue la fama con que se le coronó. Y esta aureola siniestra, sirvió al gran marino inglés para realizar su estupenda hazaña de circundar el mundo por segunda vez, llevando la guerra, el asombro y el espanto a las adormiladas colonias de España<sup>62</sup>.

### **2.3 Visión en Inglaterra respecto a la travesía de Drake**

Por supuesto, no puede pretenderse que la piratería fuera algo exclusivo de los ingleses, tampoco que Drake haya sido el primero de ellos. Es más, el estilo de piratería que se daba en general en el océano Atlántico había nacido con el florentino Jean Fleurin, quien en la década de 1520 consiguió hacerse tres carabelas venidas de México con parte del tesoro de Moctezuma,

Una vez abiertas las bodegas, los bretones quedaron maravillados ante uno de los botines más fantásticos y valiosos jamás capturados por pirata alguno. Los marinos franceses habían encontrado un fructífero *modus vivendi* con la aparentemente fácil piratería atlántica, y a ello iban a aplicarse con constancia y tenacidad digna de mejor causa<sup>63</sup>.

De esta manera, vemos aquí de donde viene la forma en que se desarrolla la actividad llevada a cabo por Drake pero, ¿dónde está el fondo?, ¿dónde están sentadas las bases de la piratería inglesa?

<sup>61</sup> *Ibíd.* p. 52

<sup>62</sup> Morales, Ernesto, *Exploradores y piratas en la América del Sur*. Sevilla, Editorial Renacimiento, 2006, p. 72

<sup>63</sup> San Juan, Víctor, *Piratas de todos los tiempos*. Madrid, Editorial Sílex, 2009, pp. 85 – 86

La actividad pirática inglesa no tiene su origen, como la turca, en una fuerza ajena al estado que es finalmente absorbida por éste; en el siglo XVI, la piratería estaba profundamente arraigada en todos los niveles dentro de la sociedad inglesa. Grandes terratenientes, potentados, e incluso autoridades locales, estaban involucrados en el flete y financiación de naves piratas, de las que recogían pingües beneficios. Las ramificaciones de estas actividades llegaban a los más altos estadios de la Administración y el Parlamento, que, de esta forma, se mostraban proclives a ser tolerantes con este tipo de actividades. Las redes de este “comercio” llevaban a cabo sobornos, extorsiones y crímenes en muchas ocasiones<sup>64</sup>.

Como podemos ver, la piratería estaba enmarcada dentro de una lógica institucionalizada al interior de la sociedad inglesa para la segunda mitad del siglo XVI. Esto llegaba a tal grado de penetración en el organigrama inglés que la propia monarca estaba inmiscuida. Así nos lo menciona Gerard Mercator, cartógrafo de la época, en torno a la relación de la reina Isabel y la expedición de Drake:

*Since his return from a expedition to Ireland in 1575, Francis Drake had been plotting another raid on the Spanish ports of South America. His co-conspirators included Thomas Doughty and Christopher Hatton, the captain of the queen's guard. Reports also circulated that Sir Francis Walsingham was involved and that the queen herself had encouraged the idea of a raid on Spain's territories in revenge for "divers injuries". Anyones divulging the plan to the King of Spain would, said Elizabeth, lose their head<sup>65</sup>.*

El secretismo del que hace referencia Mercator es el que, finalmente, consiguió que los preparativos de la incursión de Drake no fueran advertidos por el embajador español o sus espías sino hasta que se habían concretado parte de las correrías.

Barrow también nos habla del apoyo que existió de parte de la reina a Drake antes de su viaje, sin embargo, matiza los comentarios, al señalar que:

*(...) the Queen: who, being apprised of his adventurous and successful expedition against her bitterest enemy the Spaniard, gave him a most flattering reception, and encouraged him to follow up his brave and successful attacks upon the Indian colonies of Spain: may, it is asserted by some historians, that. She actually gave him a commission to make reprisals. As this would have been equivalent to a declaration of war, it is not credible: and still less can we believe*

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p. 90

<sup>65</sup> Crane, Nicholas, *Mercator: The man who mapped the world*. Londres, Phoenix Paperback, 2003, p. 270

*she should have said to him at his first audience, as the old chronicles mostly have it, "I account that he who striketh thee, Drake, striketh me"*<sup>66</sup>.

Del extracto anterior puede deducirse que, sí, la reina se reunió con Drake previo a su periplo, y probablemente apoyó su expedición, ya que era afín a sus propios intereses, pero en ningún sentido fue un encargo directo de la monarca a Drake, de otra forma habría tomado otros ribetes inmediatos en un conflicto bélico con España, conflicto que, finalmente, llegaría después de unos años, y del que Drake ocuparía también un rol protagónico.

Habiendo llegado de regreso a Plymouth en 1580, Drake fue recibido por la población y autoridades locales, con las campanas de la iglesia de Saint Andrew sonando y un ambiente de alegría, ya que se temía la fatalidad de la expedición tras el retorno de John Winter al no poder cruzar el Estrecho. De este retorno se expandió velozmente la noticia en Londres, donde se especulaba respecto a la fortuna obtenida, al origen de la misma, y a si era merecedor de honores por parte de la reina<sup>67</sup>. Esto además se sumaba a la actitud del embajador de España en Inglaterra, quien exigía restituciones. A pesar de esto, la reina respondió en duros términos señalando:

*That the Spaniards, by their ill treatment of her subjects, to whom they had prohibited commerce, contrary to the law of nations, had drawn these mischiefs upon themselves. That Drake should be forthcoming to answer according to law, if he were convicted by good evidence and testimony to have committed against law and right. That the goods in question were purposely laid by, that satisfaction might be made to the Spaniards, though the Queen had spent a greater sum of money than Drake had brought in, against those rebels whom the Spaniards had raised and encouraged against her, both in Ireland and England. Moreover, she understood not why her, or any other Prince's, subjects should be debarred from the Indies, which she could not persuade herself the Spaniards had any just title to, by the Bishop of Rome's donation (in whom she acknowledge no prerogative, much less authority, in such cases, so as to lay any tie upon Princes which owed him no obedience or observance, or, as it were, to infeoffe the Spaniard in that new world, and invest him with the possession thereof), nor yet by any other claim, than as they had touched here and there upon the coasts, built cottages, and given names to a river or a cape; which things cannot entitle them to a propriety. So that this donation of that which is another man's, which is of no validity in law, and this imaginary propriety, cannot hinder other princes from trading into those countries, and, without breach of the law of nations, from transporting colonies into those parts thereof where the Spaniards inhabit not (forasmuch as prescription without*

<sup>66</sup> Barrow, *The life, voyage and exploits of Sir Francis Drake*, p. 35

<sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 72 – 73

*possession is little worth), neither from freely navigating that vast ocean, seeing the use of the sea and air is common to all. Neither can a title to the ocean belong to any people, or private persons: forasmuch as neither nature nor public use and custom permitted any possession thereof*<sup>68</sup>.

Lo anterior es un texto sumamente ejemplificador de la visión inglesa del asunto, de la visión de su monarca. No hay un reconocimiento a la exclusividad de España sobre las colonias, el Papa no tiene la autoridad como para arrogarse la facultad de entregar territorios, así como el poner un nombre a un territorio no significa que se cree propiedad sobre él. Que además Drake sería enjuiciado si se ofrecieran pruebas de que algo ilegal se hizo, pero que la verdad el monopolio instaurado por la monarquía española lo ha propiciado, y que lo obtenido no ha sido mayor a lo que la corona inglesa ha debido gastar en combatir a los rebeldes de Irlanda que han sido alzados por los propios españoles. Por tanto, hay una visión de justicia frente a lo realizado por Drake, una suerte de reivindicación.

A pesar de esto, a Drake se le acusó de homicidios y otros crímenes en su paso por las costas del Pacífico. Ante estos antecedentes se hicieron interrogatorios a miembros de la tripulación de Drake, cuyas conclusiones arrojaron que se trajo oro y plata en cantidad desconocida, pero menor a la indicada en los rumores, que se capturaron navíos durante la travesía, pero que ninguno fue hundido con tripulantes a bordo, y que ningún español fue asesinado o mutilado, solo uno fue herido en el rostro, y posteriormente liberado al haberse recuperado<sup>69</sup>.

No fue Drake sino Hawkins, a quien mencionamos al inicio de este trabajo, el primero en personificar la piratería en Inglaterra. Entre 1550 y 1570 se dedicó a atacar los barcos de transporte de esclavos portugueses y los poblados africanos, para después comerciar con ellos ilegalmente en América, llegando a ser el hombre más rico de su tiempo, el precursor de la trata de esclavos en Inglaterra<sup>70</sup>. Fue armador, pirata, espía, comerciante, diseñador y constructor de galeones y favorito real, desempeñando papeles no solo marítimos en acciones bélicas sino también políticas<sup>71</sup>.

Antes de realizar el viaje de circunnavegación, Drake estuvo una temporada en Irlanda enviado a luchar contra los católicos. En ese lapso de tiempo, uno de sus antiguos compañeros en la expedición a centroamérica, John Oxenham, quien intentó seguir sus pasos, armó una expedición y se dirigió al istmo panameño, que cruzaron en pinazas desmontables, y realizaron acciones piráticas entra poblados y embarcaciones, despertando las alarmas de

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p. 76

<sup>69</sup> Nuttall, Zelia, *New light on Drake: A collection of documents relating to his voyage of circumnavigation, 1577-1580*. Londres, Hakluyt Society, 1914, pp. 422 – 423

<sup>70</sup> Canales, Carlos y Del Rey, Miguel. *Esclavos. Comercio Humano en el Atlántico*. Madrid, EDAF, 2014, p. 47.

<sup>71</sup> San Juan, *Piratas de todos los tiempos*, pp. 92 – 98.

las Audiencias de Lima y Panamá, que enviaron fuerzas que los capturaron y enviaron a ser ajusticiados en Panamá<sup>72</sup>.

Respecto al juicio al que fue sometido Oxenham y sus hombres existe el relato del juicio del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, en el que se señala:

*En la última relación que tiene V. S la dimos del estado del processo de Joan Oxnem, ingles, capitan de los ynglesses que vinieron a rrobar y entraron por el Ballano, cerca del Nombre de Dios, que estava conclusa y votado a que fuese admitido a reconciliacion, con hávito y cárcel perpetua irremisible, la qual tuviese en las galeras de su magestad, sirviendo al remo y sin sueldo, y confiscados sus bienes, salió al acto público y executóse la sentencia.*

*Asimismo tuvo V. S relación de que el negocio de Thomas Xervel, ingles, maestre del navio en que estos inglesesvinieron, estava conclusso y votado a que fuese admitido a reconciliacion y cárcel perpetua, y que los diez años estuviese en las galeras al remo, sin sueldo y que acabados los diez años, tuviese la carcelería en esta ciudad en la parte y lugar que se le señalase, y en confiscación de bienes, salió al dicho aucto público y executóse la sentencia.*

*Tambien dimos relacion a V. S. De que el processo de Johan Butlar, ingles, piloto del dicho navío de ynglesses, estava votado (aviéndole primero dado tormento por la yntencion que negava y no aviendo confesado en él cossa de nuevo), a que saliese al aucto público en forma de penitente, y que abjurase de vehementi, y que fuese absuelto de la excomunió se forte avia incurrido en ella, y que siviese en las galeras de su magestad seys años al remo y sin sueldo. Salió el dicho John Butlar al aucto público, y executóse lo votado.*

*Ya diximos a V. S. que estos tres yngleses y a otro mozo, hermano del dicho Jhoan Buttlar, los havíamos traído a estas cárceles, de la cárcel rreal, donde estaban pressos, que los avian traydo del Ballano, y assí los tornamos a rremitir a la dicha cárcel rreal, adonde aviendo estado algunos dias, por sentencia que contra ellos dieron los alcaldes del crimen fueron ahorcados los dichos Jhoan Oxnem, Thomas Xervel, y Joan Butlar, y el dicho mozo que se dize Enrique Butlar, fue sentenciado por los alcaldes a galeras perpetuas. Con este mozo no hezimos cosa, mas de tenerle en las cárceles hasta que salieron los demas por las caussas que dimos a V. S. en la relacion passada<sup>73</sup>.*

<sup>72</sup> Ibíd. p. 99.

<sup>73</sup> Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*. pp. 256 - 256

## **CAPÍTULO III: EL CURRÍCULUM ESCOLAR, UNA APORTUNIDAD**

Ya habiendo visto el desarrollo y las implicancias que el viaje de Francis Drake ha tenido, corresponde ahora el momento de analizar de qué manera es esto incorporado al currículum escolar, la docencia y la enseñanza del período colonial en Chile. Cómo se relaciona el contenido dentro de los programas de estudio y cuál es la forma en que se podrían orientar estas materias, de modo que se genere un aprendizaje óptimo y significativo en los estudiantes, en concordancia con los objetivos que se plantean dentro de las bases, y el tipo de propuestas didácticas o pedagógicas que existan respecto al contenido visto.

Como puede observarse, un capítulo que resulta muy relevante a la hora de poner el tema de la piratería, o de Francis Drake, en cuestión. ¿Cómo es que esto se plantea desde el punto de vista de la enseñanza de la historia?

### **3.1 ¿Cómo se aborda el viaje de Francis Drake, o la piratería, en el currículum escolar actual?**

En primer lugar, debemos ubicar el contenido, al que localizamos en la Unidad 2: Formación de la sociedad americana y de los principales rasgos del Chile colonial, correspondiente a 8° Básico.

Interesante es consignar que, dentro de las Bases Curriculares, de entre 7° Básico y 2° Medio, se señala que la historia de Chile se plantea desde una mirada dialógica, a saber:

Un aporte significativo de esta propuesta curricular consiste en ofrecer una mirada que vincula el acontecer de las sociedades de Chile y de América con la historia del mundo. Tal enfoque busca promover una comprensión global de los fenómenos sociales estudiados y generar relaciones significativas entre distintas temporalidades y reconocer significados más amplios y ricos.(...)  
(...) Se trata de establecer un diálogo constante entre la historia de Chile y la historia mundial, para enriquecer la comprensión de procesos íntimamente relacionados y bajo la convicción de que este enfoque permite reconocer las dinámicas de un mundo globalizado.

Esta perspectiva busca específicamente evitar una visión de la historia nacional como un comportamiento aparte y aislado, permitiendo su comprensión desde un marco espacial y temporal más amplio que el propio Estado nación<sup>74</sup>.

Como vemos, las Bases Curriculares van en la línea de lo que se espera para del estudio de la historia, a saber, buscar comprender la historia dentro de un contexto, de un marco temporal y espacial que escape a un territorio determinado, al mismo tiempo que se trabaja con relaciones y amplitud de significados y conceptos, en una perspectiva que permita la comprensión de lo global y lo local.

En cuanto a lo que se estudia, nuestro tema está abarcado en el tercer organizador temático, “El largo proceso de formación de la sociedad colonial americana y los principales rasgos del Chile colonial”<sup>75</sup>.

Las habilidades contempladas para 8° Básico corresponden a: el Pensamiento temporal y espacial; Análisis y trabajo con fuentes; Pensamiento crítico; y Comunicación. En lo actitudinal, el más relevante correspondería al:

G. Demostrar interés por conocer el pasado de la humanidad y el de su propia cultura, y valorar el conocimiento histórico como una forma de comprender el presente y desarrollar lazos de pertenencia con la sociedad en sus múltiples dimensiones (familia, localidad, región, país, humanidad, etc)<sup>76</sup>.

Sin embargo, aquí es donde se nos produce la primera situación. La unidad en cuestión correspondiente a 8° Básico es bastante atractiva en cuanto a sus contenidos:

8. Analizar el rol de la ciudad en la administración del territorio del Imperio español, considerando las instituciones que concentraba, la relación con la metrópoli, el monopolio del comercio y la consolidación del poder local de las elites criollas.

9. Caracterizar el Barroco a través de distintas expresiones culturales de la sociedad colonial, como el arte, la arquitectura, la música, el teatro y las ceremonias, entre otras.

10. Explicar la importancia de los mercados americanos en el comercio atlántico de los siglos XVII y XVIII, considerando el monopolio comercial, la exportación de materias primas, las distintas regiones productivas, el tráfico y empleo masivo de mano de obra esclava y el desarrollo de rutas comerciales.

<sup>74</sup> MINEDUC, (2015), *Bases Curriculares: 7mo básico a 2do medio*, Santiago, Ministerio de Educación. Recuperado de [http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136\\_bases.pdf](http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136_bases.pdf). p. 178.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 179

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 184

11. Analizar el proceso de formación de la sociedad colonial americana considerando elementos como la evangelización, la esclavitud y otras formas de trabajo no remunerado (por ejemplo, encomienda y mita), los roles de género, la transculturación, el mestizaje, la sociedad de castas, entre otros.

12. Analizar y evaluar las formas de convivencia y los tipos de conflicto que surgen entre españoles, mestizos y mapuches como resultado del fracaso de la conquista de Arauco, y relacionarlo con el consiguiente desarrollo de una sociedad de frontera durante la Colonia en Chile.

13. Analizar el rol de la hacienda en la conformación de los principales rasgos del Chile colonial, considerando el carácter rural de la economía, el desarrollo de un sistema de inquilinaje, la configuración de una elite terrateniente y de una sociedad con rasgos estamentales, y reconocer la proyección de estos elementos en los siglos XIX y XX<sup>77</sup>.

Y a pesar de esta atractiva gama, en donde además, revisando los dos primeros capítulos de esta investigación, encontramos que los contenidos se conectan y dialogan de muy buena forma unos con otros, a saber, para hacer un paralelo entre el conflicto de Arauco y el conflicto de los corsarios, analizar la presencia y el comportamiento del Tribunal del Santo Oficio en estas tierras, evaluar cuál es la importancia de los mercados americanos durante este período y entender el atractivo para los no españoles, entre otros elementos. Vemos como, existiendo esto, la presencia de piratas, corsarios o del propio Francis Drake, queda relegada nada más que al plano del monopolio comercial que la península había establecido con sus colonias, y el tipo de amenaza que representaba para éstas. Lo anterior, podría significar algo sino fuera por el énfasis en el siglo XVII y XVIII, cuando vemos que, sin comprender lo que ocurre en el siglo XVI, difícilmente se podrá hacer un estudio de lo que ocurrió con posterioridad.

Por supuesto este es un asunto importante y no pretendo ignorarlo. Chile estaba en un estado de pobreza y miseria, producto del monopolio comercial de la Corona, que obligaba a comprar las mercancías que llegaban a Portobelo y de ahí iniciaban su recorrido hasta Chile, encareciéndose cada vez más en el camino.

A esto se sumaron las incursiones extranjeras, de las que Drake fue el primero, y que en su tiempo se caracterizaron por ser hostiles, piráticas, con deseos de conquista. Sin embargo, con el tiempo esto evolucionó a una relación de tráfico comercial. Ciertamente las depredaciones de piratas, como Drake y posteriormente Cavendish, Hawkins, y otros de los que no he hablado en este trabajo como Sharp o Van Noort, trajeron consecuencias negativas

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p, 198

al reino de Chile, además de perturbaciones en el tráfico marino<sup>78</sup>. Aún así, no se puede ignorar todo el amplio espectro de materias en las que el viaje de Drake y la piratería tuvieron alcance, y, lamentablemente, el currículum parece dejarlas a un lado.

Únicamente se menciona a Drake, a los corsarios o la piratería, en la lección Comercio de contrabando y reformas económicas en el siglo XVIII. Además de ser una mención escueta, que no se pone en contexto siquiera desde una mirada de la historia local, más allá de mencionar que cruzó por el estrecho de Magallanes, y con actividades pedagógicas que no relacionan los contenidos más allá de un lineamiento de causalidad, queda totalmente desaprovechado el contenido, pasando a ser más un dato puntual, que un recurso pedagógico útil para el estudiante y para el propio docente<sup>79</sup>.

Digo del docente, ya que el material asignado para él es aún más escueto en el tema, dejando simplemente supeditado al plano del monopolio económico al navegante, pudiendo haber aprovechado de una forma mucho más completa su figura a la hora de plantear desafíos a los estudiantes y relacionar los distintos contenidos de una unidad que es tan atractiva y que, a su vez, está tan entrelazada en cada uno de sus temas, que son complementarios entre sí, y sólo desde una mirada global permiten avanzar en una comprensión cabal del período colonial chileno de finales del siglo XVI<sup>80</sup>.

### **3.2 ¿Cuáles son las aplicaciones que podría presentar, a efectos de mejorar el estudio de la Historia de Chile de este período, el caso de Francis Drake?**

Como sabemos, el currículum educativo de un país cuenta con sesgos que determinan lo que se enseña, lo que se omite y cómo se enseña, direccionando el conocimiento a partir de ciertos discursos y orientaciones<sup>81</sup>. En este sentido existe un currículum explícito y uno oculto, que implica todas estas nociones que subyacen a la educación formal y que influyen la mentalidad y la conducta de los alumnos, incidencia total tanto en la construcción histórica como en los valores que se le adjudican. A partir de una visión general del currículum de la enseñanza media de Historia, se puede apreciar que el énfasis se

<sup>78</sup> Ross, Agustín, *Reseña histórica del comercio de Chile durante la era colonial*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1891.

<sup>79</sup> Millán Niripil, Hugo. Muñoz Obregón, Gabriela. Osses Gaete, Mauro. Valenzuela Caviedes, Alejandra, *Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8º básico*. Providencia, Ediciones SM Chile, 2020. Recuperado de [https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-145455\\_recurso\\_pdf.pdf](https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-145455_recurso_pdf.pdf) pp, 96 – 97

<sup>80</sup> Baeza Illanes, Romina, *Guía Didáctica del Docente Tomo 1: Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8º básico*. Providencia, Ediciones SM Chile, 2020. Recuperado de [https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-145445\\_recurso\\_pdf.pdf](https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-145445_recurso_pdf.pdf) p. 96.

<sup>81</sup> Cisternas, Francisco. "La enseñanza de la historia y currículum oculto en la educación chilena", *Reflexiones pedagógicas*, N° 23, agosto 2004 pp. 50 - 52

encuentra en el dominio de la Historia de Chile desde la colonia, enlazándola desde este eje con los procesos europeos. Esto muestra la predominancia del discurso nacionalista, en contraposición con lo que sería lo menos abordado por el currículum chileno: la Historia Universal, que es donde podríamos encasillar, de alguna manera, lo que representaría Drake.

Lo anterior va de la mano con la idea de construir una historia común, acorde a una sociedad globalizada, procurando estar exenta de los nacionalismos y patriotismos que puedan ser utilizados como una finalidad propagandística<sup>82</sup>. Para superar esto, el énfasis en la Historia Universal, o la apertura a la misma, viene a plantear un enfoque más amplio y más profundo. No es posible entender a cabalidad tanto los problemas nacionales como los de carácter mundial que ocurren en el presente si no se observa el desarrollo de la historia de las mentalidades desde la Antigüedad y los procesos de larga duración que inciden hasta hoy en día. El devenir de la humanidad adquiere coherencia solo en tanto se estudia de manera sistemática desde el comienzo, levantando interrogantes que surjan del presente. Lo anterior es totalmente relevante a la hora de plantearnos una enseñanza profunda de la época, en donde no dejemos fuera elementos clave que nos permitan enriquecer la discusión y la mirada de los distintos períodos, en este caso lo aplicamos a Drake, pero es un punto que puede establecerse como constante en el modelo educativo nacional.

La utilización de la expedición de Drake también contribuiría a algo que necesario en los procesos docentes; ahondar en el aprendizaje profundo, mediante las relaciones pasado-presente<sup>83</sup>. Para que el desarrollo de la comprensión del pasado, presente y la proyección como ciudadanos activos de la sociedad sea significativa y efectiva, las relaciones pasado-presente deben incluirse intencional y sistemáticamente en el aula. Estas relaciones consiguen aprendizajes pertinentes y útiles, además de desarrollar la competencia histórica y ciudadana. Se necesitan profesores formados en estas relaciones para que las usen como recurso didáctico.

La enseñanza de Historia debiera contextualizar, relacionar contenidos, plantear problemas históricos, hacer que el estudiante compare problemáticas, que construya conocimiento, que debata, que reconstruya el pasado, además de sintetizar la clase en conjunto con los alumnos. Todos estos puntos son perfectamente realizables si tomamos en cuenta el viaje de Drake dentro del aula y lo ponemos en el contexto del Chile colonial, nos permite problematizar y conocer de manera significativa y activa.

<sup>82</sup> Carretero, Mario; Castorina, José; Sarti, María; Van Alphen, Floor y Barreiro, Alicia. La Construcción del conocimiento histórico” en *Propuesta Educativa*, nº39, Año 22, Jun. 2013, Vol 1, p. 15

<sup>83</sup> Pagés, Joan y Santisteban, Antoni (Coords.). “Una mirada al pasado y un proyecto de futuro. Investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales”. Vol. 2, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2013, pp. 229 - 237

Lo anterior se debe a una cuestión que es clave, y es que la Historia es un lenguaje que usa las herramientas del pensamiento histórico. La narrativa es una forma de comprender el pasado. Esta interdisciplinariedad caracteriza el aprendizaje histórico como un conjunto de habilidades para representar el pasado<sup>84</sup>.

Otro punto central en el proceso educativo, y que el estudio del viaje de Drake y su visión en contextos escolares, es el de la causalidad. En este sentido, Ayala y Cartes<sup>85</sup> señalan que es clave para entender los fenómenos históricos en el tiempo, facilitando la toma de decisiones informadas y tiene importancia al incorporarse con otros principios, de manera de dar una explicación histórica integrada y complementaria. Se debe abandonar la idea de historia lineal, por lo que incluir más elementos al debate, enriquecer la enseñanza con nuevas miradas, enfocar lo que se tiene con otras perspectivas, con otros actores, como Drake, le hace bien a este proceso.

Ahora bien, no basta con enseñar respecto de Drake y su viaje, también resulta fundamental diseñar estrategias y procedimientos que permitan esta transmisión de conocimientos. Me centraré en el análisis de modelos pedagógicos que están centrados en la indagación e investigación, aspectos en los que considero más importante el provecho que se puede obtener del análisis de Francis Drake, otorgando a los estudiantes una autonomía guiada en su proceso de aprendizaje, y que sea retribuida con evaluación tanto para ellos como para el docente.

En esta línea, un elemento clave para considerar es la idea de la situación problema como método didáctico, junto al rol que el docente juega en su implementación. Y es que el profesor debe encargarse de transformar las preconcepciones y competencias de los alumnos, las que según Piaget se encuentran en equilibrio y se activan y transforman en conjunto. Para lograr este equilibrio el docente necesita del contrato didáctico y el proceso didáctico, que corresponden a los ejes complementarios de su labor, con los que es capaz de organizar las variables de acción y le permite desarrollar la llamada competencia crítica del profesor. Si esto no está presente, no se puede transformar las concepciones previas por unas que surjan del desarrollo de las habilidades cognitivas, es decir, no se puede conseguir el objetivo de la enseñanza de la Historia. Además, la situación problema actúa como instrumentación de la alteración cognitiva, fomentado la concepción dinámica del proceso didáctico, a través de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes mediante la resolución de un enigma

<sup>84</sup> Henríquez, Rodrigo. "Las habilidades para representar: Explicar y narrar el pasado. En Muñoz, Ignacio y Ossandón, Luis. *La Didáctica de la Historia y la formación de Ciudadanos en el mundo actual*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 2013, pp. 157-202.

<sup>85</sup> Ayala, E.; Cartes, P. Y Zurita, F. "La atribución causal: posibilidades didácticas para la reconstrucción de los procesos históricos. En Muñoz, Ignacio y Ossandón, Luis. *La Didáctica de la Historia y la formación de Ciudadanos en el mundo actual*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 2013. pp. 251-281.

planteado en la clase<sup>86</sup>. El modelo de situación problema es fácil de ser aplicado en Drake para llevarlo a su tratamiento en aula, puesto a que hay numerosos enigmas posibles de plantear y el espacio de pensamiento crítico que se le puede otorgar a los estudiantes es, prácticamente, ilimitado, haciendo posible con esto el pensamiento cognitivo y un aprendizaje profundo.

Otro autor que hace referencia a la situación problema es John Barell en su modelo del Aprendizaje Basado en Problemas. Barell considera a la situación problema como un proceso generador de preguntas del cual surge la necesidad de investigar, es por esto que su modelo de aprendizaje no es más que un modelo de investigación. La intención del modelo es que el estudiante genere aprendizajes significativos mediante la indagación, la que tiene un mayor efecto cuando está apuntada a problemas de la vida real. El autor pone el ejemplo de plantear como problema una pregunta simple, de estilo ¿de qué manera puedo ser presidente?, así el estudiante se ve enfrentado a algo contingente no ajeno a su realidad, y con necesidad de realizar una indagación significativa al respecto, apuntando siempre a que exista capacidad de retención, comprensión, y también uso de la información. Por supuesto que el docente debe de considerar el ambiente de la sala de clases para la aplicación del modelo, ajustando el nivel de los problemas para ir generando discusiones e investigaciones reflexivas. En un principio las actividades son guiadas por el docente, posteriormente existe una responsabilidad compartida con los estudiantes, y, finalmente se prevé que estos últimos sean capaces de plantarse con independencia a la actividad. Importante es que se estimule el modelo de forma interdisciplinaria, con otras materias y profesores, así como también con el currículum. Finalmente, es importante llevar una evaluación, tanto de los estudiantes, como del docente mismo, de manera tal que exista una retroalimentación positiva para todos los involucrados en el ejercicio del aprendizaje<sup>87</sup>. Frente a este modelo, la posibilidad de investigar que ofrece Drake es altísima, desde estudiar fuentes, mapas y documentos de la época, enfocarlo en la historia local y hacer, por ejemplo, un estudio de lo que se hizo en Valparaíso (o en Magallanes, o Coquimbo, o en Bio-Bio por la isla Mocha o Arica, según el caso), documentales audiovisuales, entre otros. Además, el trabajo interdisciplinario, desde el inglés, al arte, ciencias o religión o teatro (si corresponden en el establecimiento).

Otro modelo didáctico que podemos aplicar para el caso de Drake en la enseñanza de la Historia es el estudio de caso único. Bajo este modelo, lo que se intenta es observar analíticamente y en profundidad, situaciones micro en que encontremos respuestas aplicables a casos macro. Ahora bien, se ha llegado a la conclusión que no es correcto generalizar en base a la observación de casos particulares, pero de igual manera el modelo funciona como un proceso empírico, que estimula la descripción, el análisis y la interpretación de un objeto de estudio histórico, que elabora explicaciones coherentes a través del análisis general de la

<sup>86</sup> Huber, Michel. "La situación problema como facilitador de la actividad del profesor de Historia". *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 2004, 3, pp. 29-38.

<sup>87</sup> Barell, John. *El Aprendizaje Basado en Problemas*. Editorial Manantial, Buenos Aires, 1999.

temática en la cual se enmarca su visión. El estudio nace mediante a un problema de carácter histórico o social, permite llevar la teoría a la práctica en una situación concreta, y le ayuda al estudiante a adentrarse e el modelo de sociedad, además de generar empatía histórica<sup>88</sup>. Con este modelo es posible a acercarnos de mejor manera a la globalidad de los acontecimientos que están ocurriendo en el período colonial chileno, tomando a Drake como este punto micro dentro del contexto macro, podemos llegar a respuestas y conexiones que antes no teníamos.

Lo siguiente corresponde más a la forma que a un modelo mismo, pero de igual manera es aplicable para el estudio de Drake en el marco de un contexto escolar. De acuerdo a Trepát y Alcoberro, los procedimientos en Historia son estrategias cognitivas específicas que construyen los alumnos a partir del aprendizaje de diversas técnicas caracterizadas por un sistema observable de acciones ordenadas y orientadas a uno o diversos objetivos de conocimiento de naturaleza histórica. La estrategia implica variables de operatividad que se traducen en la práctica en un sistema de acciones organizada, y es lo que compone el procedimiento. El sentido del tiempo histórico es un procedimiento de la Historia, dado que supone adquirir diversas competencias cronológicas y de duración de distintas formaciones sociales y en distintos niveles. Los procedimientos en Historia están estrechamente relacionados con los del historiador, que implican formularse preguntas sobre el pasado a partir de problemas que su presente plantea, lo cual le lleva a formular hipótesis. Se debe de tener en cuenta la complejidad de los procedimientos y los contenidos según el nivel del estudiante, lo que se traduce en los objetivos de aprendizaje. Es importante verificar los conocimientos previos para plantear nuevos desafíos, además se debe de explicar el proceso en orden, con propósitos relevantes y atingentes al currículum del curso, y resaltando su utilidad<sup>89</sup>. En este sentido, lo que se entiende es que para que todo esto sea efectivo, no hay que perder la perspectiva del estudiantado, y en base a ellos diseñar la mejor estrategia con la que fomentar y llevar a cabo el proceso de aprendizaje, conectando bien el estudio con el currículum y los estudiantes. Dado que Drake, aunque como un actor secundario, está en el currículum, ocuparlo para mejorar el aprendizaje y la experiencia de aprendizaje es más que una posibilidad.

Lo anterior representa solo algunos ejemplos de las formas en que el estudio de Francis Drake y sus acciones son posibles de enseñar en el aula, de maneras que activen a los estudiantes y los lleven a una mejor comprensión tanto de período temporal y espacial, así como de la realidad de la sociedad chilena de fines de siglo XVI, su fragilidad frente a los conflictos bélicos y embates de corsarios y piratas, su dependencia económica, militar y de poder respecto al virreinato y la corona española, la influencia de la Iglesia Católica y el

<sup>88</sup> Prats, Joaquín. *Enseñar Historia: Notas para una didáctica renovadora*. Mérida, Junta de Extremadura, 2001, pp. 53-58.

<sup>89</sup> Trepát, Cristofol & otros. "Los procedimientos en Historia: secuenciación y enseñanza". *Revista IBER*, Editorial Grao, pp. 31-51.

Tribunal de la Inquisición, entre otros temas, que son necesarios de conectar y trabajar en su conjunto, así como con otras asignaturas, con el objetivo de tener estudiantes mejor preparados y con un aprendizaje efectivo.

Se ha buscado ofrecer la mayor cantidad de perspectivas en lo que al contenido pedagógico se refiere, de modo que la propuesta didáctica que se ofrecerá en el siguiente capítulo no deba ser la única posible incorporación de estas materias al aula.

## CAPÍTULO IV: PROPUESTA PEDAGÓGICA

Una vez que hemos podido recopilar los suficientes antecedentes históricos que nos permiten analizar el viaje de Francis Drake desde todas las perspectivas y con un contexto histórico que lleve a una comprensión cabal de la expedición en el marco de la sociedad colonial chilena de fines de siglo XVI, sumado a un sustento pedagógico que haga posible una interacción entre los distintos elementos presentes en el currículum de 8° Básico, llega la hora de ofrecer una propuesta didáctica que plasme lo anterior y entregue a los estudiantes un aprendizaje de calidad, mediante la realización de actividades en concordancia con los distintos Objetivos de Aprendizaje que plantean las bases curriculares, con el fin de otorgar herramientas de análisis y una metodología de trabajo que permita a los estudiantes un aprendizaje significativo.

### 4.1 Propuesta Didáctica

Lo que planteo aquí es la construcción de un taller con duración de 3 clases. Una primera clase de tipo expositiva donde se analice la actividad pirática de fines de siglo XVI y la expedición de Francis Drake en su contexto y en su desglose particular, con análisis de mapas y fuentes de la época.

Una segunda clase, en que se divide al estudiantado en 3 grupos, para que cada uno analice fuentes sobre una mirada particular; unos siendo representantes de Chile, otros de España y otros de Inglaterra. Junto con el análisis de fuentes deben también generar un discurso que les permita defender a su parte frente a la postura de las otras.

Finalmente, en la tercera sesión, se da lugar a un plenario en donde las partes se sentarán a debatir el problema de la piratería y lo que está ocasionando en sus territorios, tal como si fueran delegaciones de cada nación.

<b>Unidad Didáctica:</b> La expansión europea y su expresión geográfica
<b>Objetivo Aprendizaje Unidad:</b> Comprender, mediante el análisis de fuentes, cartografía, otros datos históricos y el trabajo colaborativo, las diferentes visiones frente a los relatos históricos de un mismo proceso, aplicado al final del siglo XVI en Chile y el impacto de la incursión de Francis Drake.
<b>Contenidos Conceptuales:</b> Piratería – Monarquías – Época Colonial – Francis Drake – Monopolio Comercial – Viajes de Circunnavegación – Religión – Reino de Chile
<b>Contenidos Procedimentales:</b> Análisis de mapas – Análisis de fuentes – Trabajo colaborativo

**Contenidos Actitudinales:**

Ampliar la visión y el conocimiento de la realidad chilena, a través de contrastes con el pasado histórico y las proyecciones del período colonial en la actualidad.

**N° de Sesión: 01**

**Objetivo Sesión:** Identificar<sup>90</sup> el contexto en el cual se desarrollaron las actividades de Francis Drake en su viaje de circunnavegación, y las principales implicancias para el reino de Chile.

**Secuencia Didáctica:****Inicio (25 minutos)**

Se da inicio a la clase con la proyección de la presentación incluida en el Anexo 2.

Para una participación de los estudiantes, a modo de activación de conocimientos, se pide que se refieran a lo que conocen respecto a la piratería, ya sea por libros, películas, juegos, mitos u otros. Aquí intentaremos encontrar si hay algún prejuicio en el concepto y plasmarlo en la pizarra, para, al final de la clase, ver si los estudiantes aún tienen esa mentalidad.

Se les presenta a los alumnos el objetivo de la clase, y se da comienzo al análisis de las diapositivas, se escogió cada imagen de los personajes por la postura y los elementos que están presentes en sus representaciones. Se debe incorporar esta información al relato, y hacer especial énfasis en los problemas religiosos y comerciales que existían entre las coronas Española e Inglesa.

Respecto a los mapas, es importante detenerse en cada uno de ellos, para el del Tratado de Tordesillas, ocuparlo como uno de los antecedentes a las incursiones piráticas. En el de Mercator, para dar cuenta del grado de exploración del mundo para el siglo XVI, la dificultad de los viajes de circunnavegación, lo desconocido y mítico. Para el de comparación de Drake y Elcano y el detalle de la expedición de Drake, dar cuenta de lo que demoraba dar la vuelta al mundo, un reconocimiento de los lugares familiares, especialmente los de Chile,

**Desarrollo (55 minutos)**

Respecto al trabajo con los mapas, es importante detenerse en cada uno de ellos, para el del Tratado de Tordesillas, ocuparlo como uno de los antecedentes a las incursiones piráticas. En el de Mercator, para dar cuenta del grado de exploración del mundo para el siglo XVI, la dificultad de los viajes de circunnavegación, lo desconocido y mítico. Para el de comparación de Drake y Elcano y el detalle de la expedición de Drake, dar cuenta de lo que demoraba dar la vuelta al mundo, un reconocimiento de los lugares familiares, especialmente los de Chile, y detenernos en el relato de la incursión de Drake en los puntos más importantes, para dar cuenta de lo que iba pasando durante el desarrollo de la expedición, así como después de ella, tomando las distintas consecuencias de su paso por el país y

<sup>90</sup> Habilidad del sistema cognitivo de nivel “Recuperación”; de Marzano, Robert y Pickering, Debra (2005).

complementando con los estudiantes si conocen más piratas que hayan cruzado al Pacífico y venido a Chile, o algún relato similar, para cerrar bien este punto.

### **Cierre (10 minutos)**

A modo de cierre, tomaremos el prejuicio identificado al inicio de la clase y lo someteremos a discusión con los estudiantes, a fin de evaluar si aún persiste o si ha cambiado la manera en que se ve a estos navegantes si los ponemos en el contexto en que se desarrollaron.

### **Procedimientos de evaluación:**

A lo largo de la sesión se irá realizando una hetero-evaluación de carácter diagnóstica, a través de la observación cualitativa del docente frente a las respuestas y consultas de los estudiantes, que están dadas en la presentación o que se presenten según el desarrollo de la misma clase, con la finalidad de identificar el nivel conceptual de los alumnos y los conocimientos previos de la temática.

### **N° de Sesión: 02**

**Objetivo Sesión:** Reafirmar<sup>91</sup> el aprendizaje mediante el trabajo de fuentes respecto a la expedición de Francis Drake y el trabajo colaborativo de los estudiantes

### **Secuencia Didáctica:**

#### **Inicio (10 minutos)**

Se realiza una activación de conocimientos previos con algunos conceptos de la clase anterior, buscando que los estudiantes sean capaces de interrelacionar situaciones y procesos, evidenciando realaciones de tipo causales para el desarrollo de los diversos hechos estudiados.

#### **Desarrollo (70 minutos)**

Se les explica a los estudiantes la actividad de esta sesión y la próxima, sobre el trabajo de fuentes y la representación de uno de los tres actores que consideraremos en juego: Chile, España e Inglaterra, para este trabajo grupal. Se les entregan las guías, y se les pide de inmediato que organicen sus grupos y trabajen en la construcción de argumentos que les permitan sustentar la postura en defensa del interés de su parte en esta causa.

También deberán organizarse dentro del grupo, respecto a quiénes serán los que expongan su causa en el plenario, quiénes replicarán, y quiénes estarán a cargo de la información y las anotaciones.

<sup>91</sup> Habilidad del sistema cognitivo de nivel “Comprensión”; de Marzano, Robert y Pickering, Debra (2005).

**Cierre (10 minutos)**

Para finalizar la sesión, se pide a los estudiantes que compartan sus impresiones frente al trabajo realizado. ¿Ha sido difícil trabajar con fuentes? ¿Las fuentes les transmitieron algo que no se esperaban? ¿Han podido lograr una postura que les permita defender las acciones de su parte en la siguiente clase?

**Propósito Evaluación:**

Aquí hay una hetero-evaluación de tipo formativa, según la escala que elija el docente, mediante la cual se pueda medir el trabajo realizado por el grupo, a modo de evaluar la actividad como un todo.

**N° de Sesión: 03**

**Objetivo Sesión:** Utilizar<sup>92</sup> la información investigada mediante actividad tipo plenario, en la que den cuenta del aprendizaje de los contenidos y su capacidad de utilización de los mismos en la toma de decisiones para argumentar y contra-argumentar posturas.

**Secuencia Didáctica:****Inicio (5 minutos)**

Se prepara la sala en forma de U, de manera que cada “bancada” ocupe uno de los lados, y el docente se instala en el lado donde no hay estudiantes.

**Desarrollo (70 minutos)**

Se da inicio a la actividad, comenzando la delegación de Chile, luego la de España y posteriormente la de Inglaterra. Cada delegación tiene 10 minutos para exponer su argumentación inicial, con un máximo de dos estudiantes encargados de hablar por delegación.

Acabada la primera ronda, habrán 5 minutos para todos en los que deben sostener una réplica o contra-argumento a la exposición de alguna de las partes involucradas. Y después se otorgan 10 minutos adicionales a cada delegación para hablar, con un representante distinto a los que hayan hablado antes.

En los últimos 5 minutos el profesor toma la palabra para resolver algún punto que no haya sido clarificado o resolver alguna polémica.

**Cierre (15 minutos)**

Finalizada la actividad, se debe preguntar a los estudiantes qué les ha parecido la experiencia, y si sienten que este tipo de exposiciones en que además deben tomar un partido o representar un interés particular es beneficioso para el aprendizaje de la Historia.

Finalmente, un ejercicio rápido de lo que se ha aprendido en estas 3 sesiones y cómo se

<sup>92</sup> Habilidad del sistema cognitivo de nivel “Utilización”; de Marzano, Robert y Pickering, Debra (2005).

conectan estos contenidos con la Historia Colonial de Chile.

**Procedimientos de evaluación:**

Durante la clase se mantendrá una heteroevaluación formativa cuya base será la observación cualitativa y el monitoreo constante del docente, en base a una rúbrica de evaluación simple que contenga los ítems de contenido, expresión, uso del tiempo, manejo de conceptos, dúplica y cierre. Esto se complementa con las observaciones del trabajo de la Sesión N° 2 y se obtiene una calificación.

## CONCLUSIONES

No se puede negar que el viaje de Francis Drake y su paso por Chile tuvo un impacto profundo en esta parte del mundo, a raíz de esto es que la figura del corsario inglés ha quedado grabada en la Historia. Es importante señalar que este trabajo no ha buscado ensalzar su imagen, sino enmarcarla dentro del proceso histórico del siglo XVI, teniendo así una aproximación que permita tener una perspectiva global, evitando los juicios particulares o que se presenten desde una localía.

A lo largo de esta investigación, ha quedado demostrado el hecho que la expedición de Drake tuvo, tanto para Chile, España e Inglaterra, consecuencias que abarcan mucho más allá del plano netamente económico y el monopolio comercial que la corona española tenía con el reino de Chile y el resto de sus colonias en el continente americano. Hay también importantes aspectos sociales, políticos, militares, incluso religiosos, que son gatillados por las acciones de Drake en el océano Pacífico. Estos aspectos resultan fundamentales para la comprensión y el estudio del siglo XVI y el período colonial chileno, y la conexión de estos distintos elementos en el tratamiento del espacio temporal analizado son necesarias para su aprendizaje cabal y preciso.

Como hemos podido apreciar, Francis Drake es una figura polémica, por lo mismo no existe una valoración universal del personaje histórico ni sus actos, lo que tenemos son hechos, que son considerados según los intereses que se tenían en la época. Las impresiones que se le dieron a la expedición de Drake varían según el reino donde se mire. Para efectos de este trabajo, lo importante no es que la valoración sea la misma en cada lugar, sino que para cada uno tanto la persona como el viaje hayan ocupado un espacio preponderante en las discusiones, preparaciones y decisiones que se llevaron a cabo en los últimos años del siglo XVI, marcando de forma importante lo que ocurriría en Chile durante los próximos años. Lo anterior, claramente, ha sido posible de analizar en las páginas previas, demostrándose así el papel de Drake y la relevancia del mismo.

Pasando al plano pedagógico de la investigación realizada, nos encontramos con que, en la enseñanza de la Historia del período que hoy es propuesta para las salas de clases, la figura de Francis Drake, y en general todo el proceso de las incursiones de navegantes por el estrecho de Magallanes, queda relegado a una mirada netamente económica, sin relacionarla con los demás tópicos de la Historia colonial chilena, aislando así el tema y poniéndolo en un lugar anecdótico o accesorio. Si esta orientación cambia, y se pone en perspectiva frente al resto de los sucesos de la época, el estudiante tendría una visión más completa del período histórico, podrá aprovechar aun más las herramientas que el currículum le está entregando, y logrará alcanzar un aprendizaje de mejor nivel.

Lo anterior, además, es completamente realizable, teniendo en cuenta los modelos educativos existentes, la cantidad de información que existe al tema y las diversas plataformas en que éstas se encuentran, la cantidad de preguntas de análisis e investigación que pueden plantearse desde el tema, la facilidad de interrelacionar este tema con los demás sucesos históricos que forman parte de la historia del Chile colonial o del siglo XVI, las relaciones internacionales, el funcionamiento de las monarquías, los peligros de la navegación, un mundo aún no del todo descubierto ni cartografiado, entre otros aspectos de la historia y la geografía.

Vemos, por tanto, que la premisa que motivó el desarrollo de esta investigación se cumple, y que ahora corresponde canalizar esto hacia el aula, diseñando y planificando actividades y sesiones en donde estos contenidos se integren al programa de estudio, abriendo con esta investigación la posible realización de otros trabajos en el futuro. También es posible generar material pedagógico, guías educativas, trabajo con mapas, material audiovisual, gamificación, situaciones problema, estudios de caso único, modelos de indagación de habilidades del pensamiento, en fin, una amplia gama de aspectos didácticos con los que nutrir el estudio y hacer de un contenido que, pudiendo parecer denso, resulte atractivo y se integre de manera óptima a los objetivos de aprendizaje del currículum, recordando siempre que el fin último es conseguir en los estudiantes un mejor aprendizaje, un desarrollo de sus habilidades cognitivas, y un gusto por la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

Ayala, E.; Cartes, P. Y Zurita, F. “La atribución causal: posibilidades didácticas para la reconstrucción de los procesos históricos. En Muñoz, Ignacio y Ossandón, Luis. *La Didáctica de la Historia y la formación de Ciudadanos en el mundo actual*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 2013. pp. 251-281.

Baeza Illanes, Romina, *Guía Didáctica del Docente Tomo 1: Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico*. Providencia, Ediciones SM Chile, 2020. Recuperado de [https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-145445\\_recurso\\_pdf.pdf](https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-145445_recurso_pdf.pdf)

Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile*. Tomo II. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2000.

Barell, John. *El Aprendizaje Basado en Problemas*. Editorial Manantial, Buenos Aires, 1999.

Barrow, John, *The life, voyages, and exploits of Sir Francis Drake*. Londres, John Murray, 1843.

Cabello Pizarro, Claudio y Stewart Stokes, Hamish. “Imágenes de Chile a través de los trabajos de dos geógrafos ingleses: Richard Hakluyt y Samuel Purchas”. *Revista Notas Históricas y Geográficas*. N° 9-10. 198-1999. pp. 183 – 194.

Canales, Carlos y Del Rey, Miguel. *Esclavos. Comercio Humano en el Atlántico*. Madrid, EDAF, 2014

Carretero, Mario; Castorina, José; Sarti, María; Van Alphen, Floor y Barreiro, Alicia. “La Construcción del conocimiento histórico” en *Propuesta Educativa*, n°39, Año 22, Jun. 2013, Vol 1, págs. 13 -23

Cisternas, Francisco. “La enseñanza de la historia y currículum oculto en la educación chilena”, *Reflexiones pedagógicas*, N° 23, agosto 2004 pp. 48 – 59

Crane, Nicholas, *Mercator: The man who mapped the world*. Londres, Phoenix Paperback, 2003.

Drake, Sir Francis, *The World Encompassed by Sir Francis Drake*. Londres, Nicholas Bourne, 1628.

Elton, Letitia MacColl, *The story of Sir Francis Drake*. Edinburgh, Ballantyne, Hanson & Co., 1906.

Escandell Bonet, Bartolomé, “Repercusión de la piratería en el pensamiento peruano del siglo XVI”. *Revista de Indias*. Vol. XIII. N° 51. 1953. pp. 81 – 88.

Fuentesalta del Valle, Marqués de la; Rayón, José Sancho y Zabalburu, Francisco de, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCI. Madrid, M. Ginesta Hermanos, Impresores de la Casa Real, 1888.

Fuentesalta del Valle, Marqués de la; Rayón, José Sancho y Zabalburu, Francisco de, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCII. Madrid, M. Ginesta Hermanos, Impresores de la Casa Real, 1888.

Fuentesalta del Valle, Marqués de la; Rayón, José Sancho y Zabalburu, Francisco de, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCIV. Madrid, M. Ginesta Hermanos, Impresores de la Casa Real, 1889.

García Redondo, José María y Varela, Consuelo, “Ecos literarios y memoria cartográfica del *Famous Voyage* de Francis Drake”. *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. 70, N° 2. 2013. pp. 441 - 478.

Gómez-Centurión Jiménez, Carlos. “Bajo el signo de Sagitario. La visión europea del poder español (siglos XVI-XVII)”. *Cuadernos de Historia Moderna*. N° 6, 1995, pp. 201 – 237

Guarda, Gabriel, *Flandes indiano. Las fortificaciones del reino de Chile: 1541-1826*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990.

Henríquez, Rodrigo. “Las habilidades para representar: Explicar y narrar el pasado. En Muñoz, Ignacio y Ossandón, Luis. *La Didáctica de la Historia y la formación de Ciudadanos en el mundo actual*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 2013, pp. 157-202.

Huber, Michel. “La situación problema como facilitador de la actividad del profesor de Historia”. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 2004, 3, pp. 29-38.

Ita, Lourdes de, “Los viajes de circunnavegación de Francis Drake y Thomas Cavendish y su paso por el Pacífico Novohispano, 1577 – 1588”. Olveda, Jaime (coord.). *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*. Zapopan, Jalisco. El Colegio de Jalisco, 2017. pp. 31 – 48.

Larrain Valdés, Gerardo, *Los últimos conquistadores*. Santiago de Chile, Editorial Luxemburgo, 2007.

Latcham, Ricardo, *El tesoro de los piratas de Guayacán*. Santiago de Chile, Editorial Hueders, 2018.

Mapa de la expedición de Francis Drake alrededor del mundo  
[http://blogdealeeisa1313.blogspot.com/2012/06/vuelta-al-mundo\\_25.html](http://blogdealeeisa1313.blogspot.com/2012/06/vuelta-al-mundo_25.html) Visitado el 24 de mayo de 2020.

Markham, Clements. *The Hawkins' Voyages during the Reigns of Henry VIII, Elizabeth, and James I*. Nueva York, Routledge, 2016

Marzano, Robert y Pickering, Debra. *Dimensiones del aprendizaje. Manual para el maestro*. Tlaquepaque, Jalisco, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2005.

Medina, José Toribio, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*. Segunda Serie, Tomo II. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico, 1957.

Medina, José Toribio, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*. Segunda Serie Tomo III. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1959.

Medina, José Toribio, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*. Segunda Serie Tomo IV. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1960.

Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1952.

Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1887.

Millán Niripil, Hugo; Muñoz Obregón, Gabriela; Osses Gaete, Mauro y Valenzuela Caviedes, Alejandra, *Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8º básico*. Providencia, Ediciones SM Chile, 2020. Recuperado de [https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-145455\\_recurso\\_pdf.pdf](https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-145455_recurso_pdf.pdf)

MINEDUC, (2015), *Bases Curriculares: 7mo básico a 2do medio*, Santiago, Ministerio de Educación. Recuperado de [http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136\\_bases.pdf](http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136_bases.pdf).

Morales, Ernesto, *Exploradores y piratas en la América del Sur*. Sevilla, Editorial Renacimiento, 2006.

Nuttall, Zelia, *New light on Drake: A collection of documents relating to his voyage of circumnavigation, 1577-1580*. Londres, Hakluyt Society, 1914.

Pagés, Joan y Santisteban, Antoni (Coords.). Una mirada al pasado y un proyecto de futuro. Investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales. Vol. 2, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2013

Prats, Joaquín. *Enseñar Historia: Notas para una didáctica renovadora*. Mérida, Junta de Extremadura, 2001

Ríos, María Gracia, “”No hubo tal cosa, que yo estaba allí”: Pedro Sarmiento de Gamboa, censor de Juan de Castellanos”. *Revista Hispánica Moderna*. Vol. 70, N° 2. Diciembre 2017. pp. 161 – 177.

Rosales, Diego, *Sumario de la historia general del reino de Chile*. Estudio, edición y notas de Miguel Donoso Rodríguez. Santiago de Chile, Universitaria, 2019.

Ross, Agustín, *Reseña histórica del comercio de Chile durante la era colonial*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1891.

Rumeu de Armas, Antonio. *Los viajes de John Hawkins a América (1562 – 1595)*. Sevilla, Editorial Católica Española, S. A. 1947

San Juan, Víctor, *Piratas de todos los tiempos*. Madrid, Editorial Sílex, 2009.

Sarmiento de Gamboa, Pedro. *Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 y noticia de la expedición que después hizo para poblarle*. Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1768.

Trepát, Cristófol & otros. “Los procedimientos en Historia: secuenciación y enseñanza”. *Revista IBER*, Editorial Grao, pp. 31-51.

Urbina Carrasco, Ximena, “Los <<papeles de Londres>> y alertas sobre ingleses. Chiloé y las costas de la Patagonia Occidental ante los conflictos entre España e Inglaterra: siglos XVII y XVIII”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Vol. 45. N°2. 2018. pp. 235 – 264.

Vega Carpio, Lope de, *La Dragontea*. Burgos, Museo Naval, 1935.

Vial, Gonzalo, *Cinco siglos de Historia. Desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el año 2006*. Tomo 1. Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 2009.

Vicuña Mackenna, Benjamin, *Historia General del Reyno de Chile Flandes Indiano por el R. P. Diego de Rosales*. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1877

Westcott, Anthony, *El tesoro de Lord Anson*. Santiago de Chile, Editorial Hueders, 2018.

# ANEXOS

Anexo 1: Mapa de la expedición de Francis Drake



## De Piratas, Corsarios y Chile: Francis Drake y su viaje por el mundo

¿Qué Sabemos?

¿Piratas o Corsarios?  
¿Existieron los Piratas del Caribe?  
¿Y en el Pacífico?



Piratas enterrando un tesoro



John Hawkins

Contexto

## Las relaciones entre las monarquías



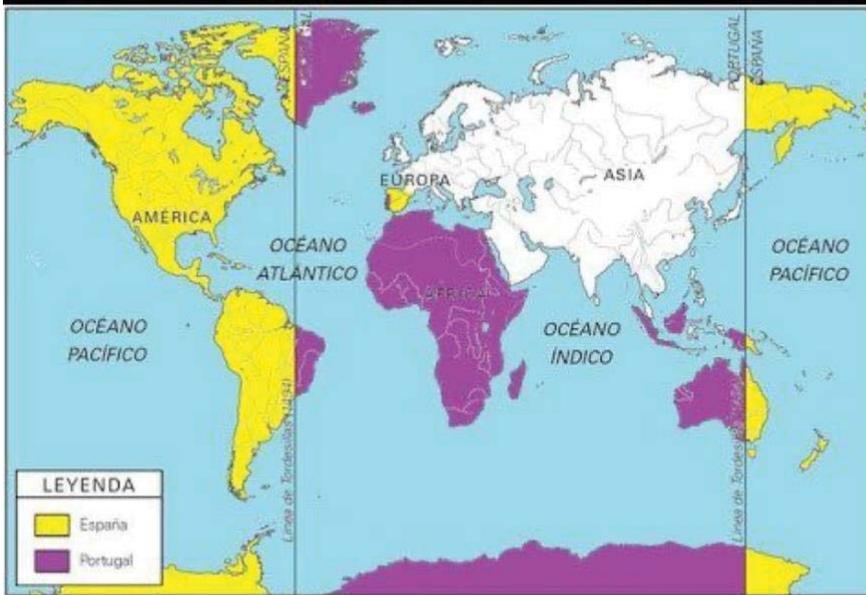
Felipe II



Enrique VIII

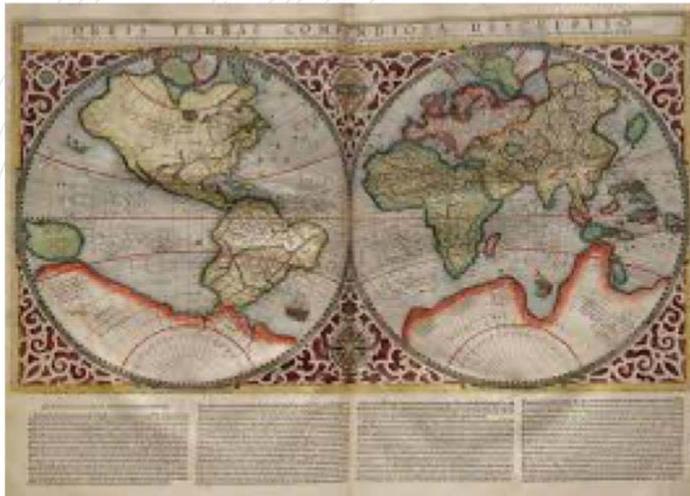


Isabel I



Tratado de Tordesillas

¿Qué implicancias podemos ver para otras monarquías?

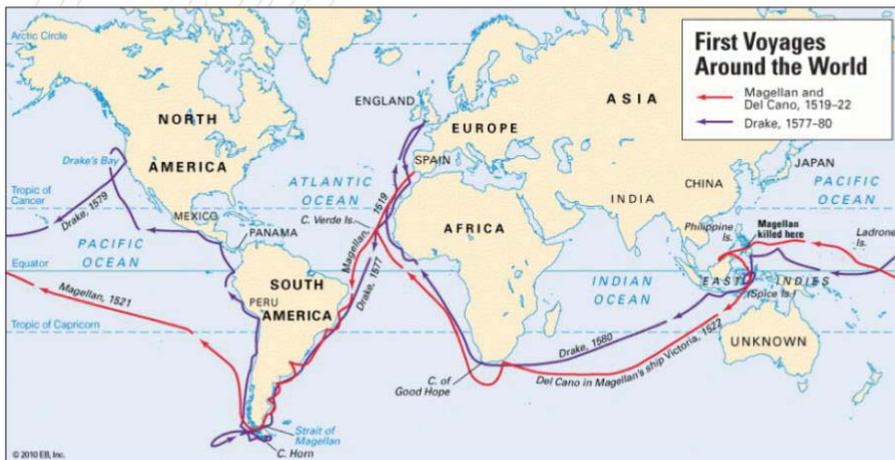


Proyección de Mercator, 1569

¿Qué nos dice el Mapa?

¿Qué sabemos de los viajes de circunnavegación?

Explorar lo desconocido



Comparación entre la Expedición de Magallanes, 1519 – 1522, y la Expedición de Francis Drake, 1578 – 1580

## Die Weltumsegelung des Francis Drake (13.12.1577 – 26.9.1580)



### Consecuencias para Chile

- Económicas
- Militares
- Religiosas
- Civiles
- Defensivas
- ¿Conocemos algún dato adicional? ¿Entraron más piratas a Chile?

### Anexo 3: Guías Trabajo de Fuentes

#### **Guía “Trabajo de Fuentes respecto a las actividades piráticas de Francis Drake del siglo XVI”: Visión desde Chile**

**Objetivo:** Identificar, a través del trabajo de fuentes, las principales posturas frente a los hechos ocurridos a fines del siglo XVI con la expedición de Francis Drake por las costas del océano Pacífico.

**Instrucciones:** Con tu grupo, analicen las fuentes y defiendan los intereses de la parte que les corresponda, a fin de poder plantearlos en el plenario de la clase siguiente, de acuerdo a las indicaciones que les entregue el profesor.

Fuente 1: Relato de lo hecho por Drake en Valparaíso, contenido en: Vicuña Mackenna, Benjamin, *Historia General del Reyno de Chile Flandes Indiano por el R. P. Diego de Rosales*. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1877, p. 46

*Prosiguió el Draque su navegación y entró en el puerto de Valparaíso, que es el de la ciudad de Santiago, en donde estaba vna nave mercante cargada de vino y guardada de solos ocho españoles marineros y tres negros grumetes, los quales, reputándolos por gente y vageles del Perú, les hizieron salva con mucho alvorozo de caxas y trompetas y, les embiaron vna barca llena de muchos regalos. Pero los ingleses los asaltaron de improviso y encerrándolos a cuchilladas devajo de escotilla tomaron possession de la nave: escapóse vn español a nado, que tocó al arma a los españoles, y estos se apercivieron luego para la oposición y avisaron a toda la costa: saltaron en tierra los ingleses, saquearon las vodegas, en que avía mucho vino y tablas de alerze; profanaron la Iglesia, despedazando las sagradas imágenes y robando los santos vasos y ornamentos, que como despojos ecclesiasticos los entregaron a su predicante. Puso en tierra a los marineros españoles, escepto al Piloto, que era de nacion griego, y le reservó para que le guiasse por aquellas costas. Registró la pressa y alló veinte y seis mil pesos de oro finissimo que reducidos a moneda inglesa montan treinta y siete mil coronados.*

Fuente 2: Fragmento de la Memoria de Antonio Quiroga, cotenida en Fuentesalta del Valle, Marqués de la; Rayón, José Sancho y Zabalburu, Francisco de, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. Tomo XCIV. Madriri, M. Ginesta Hermanos, Impresores de la Casa Real, 1889, p. 40

*(...) Y con estas cartas y nuevas se alteró tanto el Gobernador, que pareciéndole que las ciudades y puertos de aquel reino estaban con poca gente y armas, porque la más de la que había las traía él y sus capitanes en campo, y que de los propios indios de guerra los herejes se podrían ayudar, y sería ocasión de tan grandes ofensas y daños al servicio de Dios y del Rey y de aquel reino.*

Fuente 3: Carta de Martín Ruiz de Gamboa al rey, contenida en: Medina, José Toribio. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile. Segunda Serie Tomo II, p. 481

*Este reino tiene necesidad de que en él haya mucha gente, porque lo que en otros destas partes podría ser dañoso, en éste no lo es, antes puestos los hombres en esta tierra toman asiento, yo escribo al visorrey envíe gente y municiones.*

*La experiencia ha mostrado el riesgo que por esta parta pude venir por el principio que con la entrada de los ingleses en esta mar se puede temer, porque con la guerra que se ha tenido todo se consume y es menester mucha gente lo asegure todo, pues el temple es de mucha salud (...)*

Fuente 4: Fragmento de: Medina, José Toribio, Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1952, p. 249

*“Hallaron al muerto, dice una relación contemporánea, un libro en el pecho, en inglés, con muchas acotaciones en la margen de la Sagrada Escritura, el cual quemó el corregidor”*

*Se comprende fácilmente que, con el espíritu de aquellos tiempos, no era lo más grave que los enemigos vinieran a turbar la paz y el comercio de estos países, sino las ideas que consigo traían.*

*Los monarcas españoles habían cuidado desde muy temprano de que sus súbditos de las Indias no experimentasen la menor influencia que pudiese afectar sus ideas religiosas.*

Fuente 5: Instrucciones del Virrey del Perú, Francisco de Toledo, a Pedro Sarmiento de Gamboa, en Sarmiento de Gamboa, Pedro. *Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 y noticia de la expedición que después hizo para poblarle*. Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1768.

*(...) se os ha encargado, del Estrecho de Magallanes, por la experiencia que de vuestra persona se ha hecho en las jornadas de guerra que se han ofrecido, asi en la Mar como en la Tierra, de diez años á esta parte que Yo estói en este Reyno, y para que se consiga con vuestro trabajo y solicitud el servicio de La Magestad del Rei Nuestro Señor, la guarda y seguro destos Reinos, é que los enemigo de nuestra Sancta Fe Católica no los ocupen, como se podría esperar, poniendo en peligro lo que en ellos se ha ganado.*

## Guía “Trabajo de Fuentes respecto a las actividades piráticas de Francis Drake del siglo XVI”: Visión desde España

**Objetivo:** Identificar, a través del trabajo de fuentes, las principales posturas frente a los hechos ocurridos a fines del siglo XVI con la expedición de Francis Drake por las costas del océano Pacífico.

**Instrucciones:** Con tu grupo, analicen las fuentes y defiendan los intereses de la parte que les corresponda, a fin de poder plantearlos en el plenario de la clase siguiente, de acuerdo a las indicaciones que les entregue el profesor.

Fuente 1: Carta del Embajador don Bernardino de Mendoza al rey, 5 de septiembre de 1579. En: Fuentesalta del Valle, Rayón y Zabalburu. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCI. pp. 420 – 421.

*(...) Dos días há llegado aquí un correo expreso, despachado á los 3 de Agosto de Sevilla por mercaderes, con cartas de ser llegada la carabela de aviso de Indias, que decía que Drake, que escribí haber pasado el estrecho de Magallanes, había robado en el mar del Sur en plata y oro 200.000 ducados de S. M. y 400.000 de mercaderes, cosa que ha alegrado de manera á los que le armaron que no caben de placer, entre los cuales son algunos destos Consejeros, y la gente en general no trata sino de ir á robar por este camino, y aunque les han despachado como he dicho correo expreso con sola la nueva, yo no la creo, porque no es de tan poca importancia que si fuera verdad no dejara S. M. de mandar en tanto tiempo que se hiciera alguna diligencia; y sobre presas que se hacen piratas ingleses de vasallos de S. M., yo hago las posibles viniéndolas á entender por vía de ingleses(...)pienso hablar á la Reina para que los mande castigar (...)*

Fuente 2: Carta del Embajador don Bernardino de Mendoza al rey, 20 de febrero de 1580. En Fuentesalta del Valle, Rayón y Zabalburu. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCI. pp. 452 - 453

*(...) hay una ley que se hizo para excusar los piratas, y es mandar que ántes que salga cualquier navío del puerto dé fianzas de no hacer daño á nadie que no sea enemigo declarado de la Corona, pero no se ejecuta(...) Yo há meses que tengo de secreto á hombres particulares en algunas partes del Oeste, que es á los que de razon ha de llegar primero si viene en el Reino, para que me*

*avisen el momento, no siéndome posible hacer más diligencias que ésta por haber enviado, los cuales armaron luego que tuvieron nueva de su presa (como he avisado á V. M.), órden á las justicias de los puertos para que le asistiesen á poner en salvo, y cuando viniese hablar á la Reina y sus Ministros, por cuyo efecto no lo he hecho sino con generalidad, como V. M. me lo manda; convenía, siendo V. M. servido, amenazarlos, sino hacen entera restitución de tan grandes robos, castigando á los corsarios (...) Aquí temen la vuelta de Drake por la falta que terná de navíos y ser tan larga la navegación, juzgando que sino viene dentro de dos meses, que es perdido.*

Fuente 3: Carta del Embajador, don Bernardino de Mendoza, al rey, el 23 de octubre de 1580. En Fuentesalta del Valle, Rayón y Zabalburu. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCI. pp. 515 - 518

*A los 16 escribí a V. M. y hoy me envió esta Reina dos de los Secretarios de su Consejo, un en acabando de comer y otro á la noche, á decirme que ella habia entendido que yo trataba de la venida de Drake; remitiéndome por lo que tocaba al servicio de V. M. del acogimiento que aquí se le habia hecho, que no tenía razon, que ella se había querido informar muy particularmente de su viaje, y hallaba que no habia sido haciendo daño á vasallos de V. M., ni en tierras de su dominio, que cuando fuese al contrario, ella haria hacer justicia gobernándose en esto de la manera que entendiese(...) A lo de Drake respondí que por lo que deseaba servir á la Reina, me pesaba que enviase á decir una cosa de que yo tenía tantas escrituras y pruebas al contrario y ser la segunda vez ésta que habia robado, las cuales las mostré que son algunas que el consulado de los mercaderes de Sevilla me ha enviado, y en particular un memorial de 385.000 pesos que tomó en la mar del Sur en una nao nombrada la Maestre San Juan de Antona, y juntamente sin los robos, los insultos y homicidios que habia hecho en la dicha mar del Sur y puestos de V. M. quemando algunos navíos y cortando los cabos y jarcias de otros, porque no pudiesen ir en su seguimiento, que eran cosas como ella podía considerar, y asimismo no castigándolas con la demostración que convenía, que el haberse de resentir V. M. dellos era mucha razon, principalmente habiendo robado millon y medio que no era pequeña suma, pero que en esta materia, no me queria alargar hasta el verla.(...) Y dicho que los robos de Drake son más de millon y medio, porque con esto ha corrido la voz por toda Inglaterra y de manera que les ha encogido en general los ánimos, pareciéndoles que es negocio tan exorbitante que será fuerza, si la Reina no hace restitucion, el tener perpétua guerra con V. M.(...)*

Fuente 4: Carta del Embajador, don Bernardino de Mendoza, al rey, el 23 de octubre de 1580. En Fuentesalta del Valle, Rayón y Zabalburu. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Tomo XCI. pp. 561 – 562

*(...) Aquí continúan en el aprestar navíos, como he escripto a V. M. en otras mias, para ir á las Indias, habiendo resuelto que no haga el viaje Drake (lo cual debe de haber él negociado por segunda mano, diciendo que no será tan descubierta), sino un capitan Vingnen, á quien tienen por muy buen marinero, y el que entró a degollar los soldados de Su Santidad en el fuerte de Irlanda, y si bien publican que no partirán hasta Septiembre, meten en órden á gran furia diez navíos que están en el puerto fuera de los conocidos, y se entiende que si Vingnen no estuviera malo que hubieran ya partido.*

*La Reina fue á los 4 deste una milla de Granuche á ver la nao de Drake, donde le hizo un gran banquete, y tanto, que despues del tiempo del Rey Enrique no ha habido ningun tal en Inglaterra; armóle caballero, diciendo que allí tenía una espada dorada para cortarle la cabeza, (...) dióle título de Señoría para las tierras que ha comprado, y el Drake le presentó una arca grande de plata y una rana de diamantes, repartiendo en los oficiales de la Reina 1.200 escudos.*

## **Guía “Trabajo de Fuentes respecto a las actividades piráticas de Francis Drake del siglo XVI”: Visión desde España**

**Objetivo:** Identificar, a través del trabajo de fuentes, las principales posturas frente a los hechos ocurridos a fines del siglo XVI con la expedición de Francis Drake por las costas del océano Pacífico.

**Instrucciones:** Con tu grupo, analicen las fuentes y defiendan los intereses de la parte que les corresponda, a fin de poder plantearlos en el plenario de la clase siguiente, de acuerdo a las indicaciones que les entregue el profesor.

Fuente 1: Respuesta de la reina Isabel a las pretensiones españolas por restituir lo obtenido por Drake. En: Barrow, John, *The life, voyages, and exploits of Sir Francis Drake*. Londres, John Murray, 1843. p. 76

Que los españoles, por su maltrato a sus súbditos, a quienes habían prohibido el comercio, contrariamente a la ley de las naciones, habían traído estas travesuras sobre sí mismos. Que Drake debería responder rápidamente de acuerdo con la ley, si fue declarado culpable por buena evidencia y testimonio de haberse cometido contra la ley y el derecho. Que los bienes en cuestión fueron colocados a propósito, que la satisfacción podría hacerse a los españoles, aunque la Reina había gastado una mayor cantidad de dinero de la que Drake había traído, contra aquellos rebeldes que los españoles habían criado y alentado contra ella, tanto en Irlanda e Inglaterra. Además, no entendía por qué ella, o cualquier otro príncipe, debían ser excluidos de las Indias, lo que no podía convencer a sí misma de que los españoles tenían un título justo, por la donación del obispo de Roma (en quien ella no reconoce ninguna prerrogativa, mucho menos autoridad, en tales casos, para establecer un vínculo con los príncipes que no le debían obediencia ni observancia, o, por así decirlo, infectar al español en ese nuevo mundo e invertirlo en la posesión del mismo), ni aún por cualquier otro reclamo, que como habían tocado aquí y allá en las costas, construyeron cabañas y dieron nombres a un río o una capa; que las cosas no pueden darles derecho a una propiedad. De modo que esta donación de lo que es de otro hombre, que no tiene validez legal, y esta propiedad imaginaria, no puede impedir que otros príncipes negocien en esos países y, sin violar la ley de las naciones, transporten colonias a esas partes. Allí donde los españoles no habitan (porque la prescripción sin posesión tiene poco valor), ni por navegar libremente en ese vasto océano, ver el uso del mar y el aire es común para todos. El título del océano tampoco puede pertenecer a ninguna persona, ni a personas privadas: ya que ni la naturaleza ni el uso público y la costumbre permitieron su posesión.

Fuente 2: La reina sobre Francis Drake. En: Barrow, John, *The life, voyages, and exploits of Sir Francis Drake*. Londres, John Murray, 1843. p. 35

(...) la Reina: quien, al ser informada de su expedición aventurera y exitosa contra su enemigo más amargo, el español, le dio una recepción muy halagadora y lo alentó a seguir sus valientes y exitosos ataques contra las colonias indias de España: mayo, Algunos historiadores afirman que eso. Ella en realidad le dio una comisión para tomar represalias. Como esto habría sido equivalente a una declaración de guerra, no es creíble: y menos aún podemos creer que ella debería haberle dicho a él en su primera audiencia, ya que las viejas crónicas lo dicen en su mayoría: "Me doy cuenta de que el que te golpea Drake me golpea a mí"

Fuente 3: Suerte de marinos ingleses enjuiciados por la Inquisición. En Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1887, pp. 256 – 257.

*En la última relación que tiene V. S la dimos del estado del processo de Joan Oxnem, ingles, capitan de los ynglesses que vinieron a rrobar y entraron por el Ballano, cerca del Nombre de Dios, que estava conclusa y votado a que fuese admitido a reconciliacion, con hávito y cárcel perpetua irremisible, la qual tuviese en las galeras de su magestad, sirviendo al remo y sin sueldo, y confiscados sus bienes, salió al acto público y executóse la sentencia.*

*Asimismo tuvo V. S relación de que el negocio de Thomas Xervel, ingles, maestre del navio en que estos inglesesvinieron, estava conclusso y votado a que fuese admitido a reconciliacion y cárcel perpetua, y que los diez años estuviese en las galeras al remo, sin sueldo y que acabados los diez años, tuviese la carcelería en esta ciudad en la parte y lugar que se le señalase, y en confiscación de bienes, salió al dicho aucto público y executóse la sentencia.*

*Tambien dimos relacion a V. S. De que el processo de Johan Butlar, ingles, piloto del dicho navío de ynglesses, estava votado (aviéndole primero dado tormento por la yntencion que negava y no aviendo confesado en él cossa de nuevo), a que saliese al aucto público en forma de penitente, y que abjurase de vehementi, y que fuese absuelto de la excomunió se forte avia incurrido en ella, y que siviese en las galeras de su magestad seys años al remo y sin sueldo. Salió el dicho John Butlar al aucto público, y executóse lo votado.*

*Ya diximos a V. S. que estos tres yngleses y a otro mozo, hermano del dicho Jhoan Buttlar, los havíamos traído a estas cárceles, de la cárcel rreal, donde estaban pressos, que los avian traydo del Ballano, y assí los tornamos a rremittir a la dicha*

*cárcel rreal, adonde aviendo estado algunos dias, por sentencia que contra ellos dieron los alcaldes del crimen fueron ahorcados los dichos Jhoan Oxnem, Thomas Xervel, y Joan Butlar, y el dicho mozo que se dize Enrique Butlar, fue sentenciado por los alcaldes a galeras perpetuas. Con este mozo no hezimos cosa, mas de tenerle en las cárceles hasta que salieron los demas por las caussas que dimos a V. S. en la relacion passada.*

Fuente 4: Gerard Mercator sobre la reina Isabel y Francis Drake. En Crane, Nicholas, *Mercator: The man who mapped the world*. Londres, Phoenix Paperback, 2003, p. 270

Desde su regreso de una expedición a Irlanda en 1575, Francis Drake había planeado otra incursión en los puertos españoles de América del Sur. Sus co-conspiradores incluyeron a Thomas Doughty y Christopher Hatton, el capitán de la guardia de la reina. También circularon informes de que Sir Francis Walsingham estaba involucrado y que la propia reina había alentado la idea de una incursión en los territorios de España en venganza por "heridas de buzos". Cualquiera que divulgue el plan al Rey de España, dijo Elizabeth, perdería la cabeza.

Anexo 4: Rúbrica de Evaluación actividad

**Rúbrica de Evaluación plenario**

CRITERIO	LOGRADO (10 pts.)	MEDIANAMENTE LOGRADO (5 pts.)	NO LOGRADO (0 pts.)	PTS
CONTENIDO	El contenido se constituye de manera sólida y justificada, con una interpretación coherente e interesante.	El contenido se presenta con suficiencia, más no explicada de manera sólida, y con una justificación insuficiente.	El contenido no desarrolla una explicación justificada, ni desarrolla ideas principales.	
EXPRESIÓN	Los alumnos se expresan de manera pertinente y clara con respecto al tema y denotan dominio de este.	Los alumnos se expresan de manera medianamente clara y no hay una coherencia total.	Los alumnos no se expresan con claridad, ni acorde a lo solicitado.	
USO DEL TIEMPO	El grupo respeta cabalmente los tiempos asignados, demuestran dominio del tiempo y capacidad de síntesis	Los alumnos alumno se pasan del tiempo asignado en varias instancias sin ser capaces de cerrar o redondear los argumentos.	Se evidencia nula planificación de los tiempos, sin ser capaces de cerrar o redondear ningún argumento.	
DUPLICA Y CIERRE	Las respuestas de los alumnos son claras y atingentes. El cierre incluye los aspectos claves del contenido.	El grupo que responde tiene dificultades al responder. La conclusión incluye solo algunos aspectos claves.	El grupo no logra respuestas coherentes y el cierre carece totalmente de aspectos claves.	
TRABAJO GRUPAL	Todos los integrantes participan de manera proporcional, respetuosa y demuestran dominio del tema.	Solo algunos integrantes son capaces de participar en el trabajo y respetar a los otros, demostrando un dominio paulatino del tema	Los integrantes no logran trabajar en equipo, y no demuestran una organización estratégica ni dominio del tema.	
Puntaje total	____/ 50			
Observaciones				
Notas				

Puntaje	Nota										
0.0	1.0	10.0	2.0	20.0	3.0	30.0	4.0	40.0	5.5	50.0	7.0
1.0	1.1	11.0	2.1	21.0	3.1	31.0	4.2	41.0	5.7		
2.0	1.2	12.0	2.2	22.0	3.2	32.0	4.3	42.0	5.8		
3.0	1.3	13.0	2.3	23.0	3.3	33.0	4.5	43.0	6.0		
4.0	1.4	14.0	2.4	24.0	3.4	34.0	4.6	44.0	6.1		
5.0	1.5	15.0	2.5	25.0	3.5	35.0	4.8	45.0	6.3		
6.0	1.6	16.0	2.6	26.0	3.6	36.0	4.9	46.0	6.4		
7.0	1.7	17.0	2.7	27.0	3.7	37.0	5.1	47.0	6.6		
8.0	1.8	18.0	2.8	28.0	3.8	38.0	5.2	48.0	6.7		
9.0	1.9	19.0	2.9	29.0	3.9	39.0	5.4	49.0	6.9		